



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2009

a) NOTAS DE CARACTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA DEL ENTE

El Ministerio de Educación Nacional fue creado mediante la ley 7ª de agosto 25 de 1886. Anterior a esa fecha se creó la Secretaría de Instrucción Pública por la Ley 10ª de 1880 que reemplazó a la Secretaría del Exterior (Ministerio de Gobierno) que antes de 1880 atendía los asuntos educativos. En junio de 1923, cambia el nombre de Ministerio de Instrucción Pública por el de Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública y desde el 1º de enero de 1928 se le identifica con el nombre de Ministerio de Educación Nacional, según lo dispuso la Ley 56 de 1927 (10 de noviembre).

MISIÓN

Es la de garantizar el derecho a la educación con criterios de equidad, calidad y efectividad, que forme ciudadanos honestos, competentes, responsables y capaces de construir una sociedad feliz, equitativa, productiva, competitiva, solidaria y orgullosa de sí misma.

VISIÓN

El Ministerio de Educación Nacional será una entidad modelo de gestión y transparencia en el sector público nacional y educativo internacional, capaz de garantizar que los colombianos accedan a una educación pertinente y de calidad que fortalezca las competencias básicas y que contribuya a un desempeño ético y efectivo de los ciudadanos en un mundo globalizado.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 71 de la Ley 1151 de 2007, se estableció: "Personería jurídica y adscripción, programa para la consolidación de la intervención económica del Estado. En desarrollo de este Programa, dótase de personería jurídica, a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a la Superintendencia de Industria y Comercio y a la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores y adscríbase esta última y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública al que se refiere la Ley 43 de 1990, al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" A partir del 1 de Enero de 2008, por lo anterior el Ministerio de Educación Nacional no consolida información contable y financiera con la Junta Central de Contadores.

OBJETIVOS: El Ministerio de Educación Nacional tendrá como objetivos los siguientes:

- a) Establecer las políticas y los lineamientos para dotar el sector educativo de un servicio de calidad con acceso equitativo y con permanencia en el sistema.
- b) Diseñar estándares que definan el nivel fundamental de calidad de la educación que garantice la formación de las personas en convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del ambiente.



- c) Promover la educación en los niveles de preescolar, básica y media, desarrollando las políticas de cobertura, incluyendo las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, con criterios de acceso equitativo, permanencia y equiparación de oportunidades; de calidad, fomentando la evaluación sistemática y permanente, con planes de mejoramiento y la eficiencia, para que el Ministerio, entidades del sector y secretarías de educación tengan acceso a condiciones técnicas, tecnológicas, administrativas y legales para desarrollar procesos de modernización que faciliten su gestión.
- d) Orientar la educación superior en el marco de la autonomía universitaria, garantizando el acceso con equidad a los ciudadanos colombianos, fomentando la calidad académica, la operación del sistema de aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los programas, la evaluación permanente y sistemática, la eficiencia y transparencia de la gestión para facilitar la modernización de las Instituciones de Educación Superior e implementar un modelo administrativo por resultados y la asignación de recursos con racionalidad de los mismos.
- e) Velar por la calidad de la educación, mediante el ejercicio de las funciones de regulación, inspección, vigilancia y evaluación, con el fin de lograr la formación moral, espiritual, afectiva, intelectual y física de los colombianos.
- f) Implementar mecanismos de descentralización, dotando el sector de los elementos que apoyen la ejecución de las estrategias y metas de cobertura, calidad y eficiencia.
- g) Dotar al sector educativo de un sistema de información integral que garantice el soporte al sistema con bases estadísticas.
- h) Establecer e implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad- SIG, articulando los procesos y servicios del Ministerio de Educación Nacional, de manera armónica y complementaria a los distintos componentes de los sistemas de gestión de la calidad, de control interno y de desarrollo administrativo, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de los objetivos y fines sociales de la educación.

SERVICIOS:

- ▲ **DEFINICIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD:** El Ministerio de Educación Nacional, con base en las disposiciones de nivel constitucional y legal, genera la política sectorial y de reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la educación en los niveles preescolar, básica, media y superior, educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ▲ **DISTRIBUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS:** Es la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), Ley 30/93, Ley 21/82, y ampliación de cobertura de acuerdo con las metodologías establecidas para ello. Sobre estos recursos, el MEN realiza el seguimiento a la ejecución y aplicación...
- ▲ **DESARROLLO DE PROYECTOS:** Los proyectos son iniciativas del Ministerio de Educación dirigidas tanto a las Entidades Territoriales, Secretarías de Educación, e Instituciones de Educación Superior públicas, para garantizar la ampliación de cobertura de la educación; el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia de la educación y de la eficiencia del sector educativo.
- ▲ **ASISTENCIA TÉCNICA:** Servicio que se presta para generar y fortalecer la capacidad institucional y desarrollo de competencias en las Secretarías de Educación de las ET Certificadas e IES en temas de política, desarrollando diferentes mecanismos de atención a las necesidades específicas en materia de gestión, acompañados de instrumentos técnicos para mejorar la prestación del servicio educativo.
- ▲ **ATENCIÓN DE TRÁMITES DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR:** Servicio mediante el cual se reciben solicitudes e información, se procesan y



generan respuestas específicas a trámites relacionados con el aseguramiento de la calidad en la Educación Superior.

- ⤴ **SUMINISTRO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:** El MEN divulga y comunica a sus clientes (IES, ET) la información generada en cumplimiento de sus objetivos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente, atendiendo sus requerimientos de información.

2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Ministerio de Educación Nacional aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

En el 2009 se expidió el Instructivo 9, que contiene las instrucciones para el cierre contable de la vigencia 2009, el reporte de información a la CGN y la apertura del proceso contable del año 2009.

El Ministerio de Educación Nacional registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Ministerio Adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.
- b) Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) Individualización de bienes derechos y obligaciones: Los bienes, derechos y obligaciones del Ministerio de Educación Nacional, esto es las cuentas por cobrar por concepto de aportes de Ley 21 de 1982 – Escuelas Industriales e Institutos Técnicos, inversiones, recursos entregados en administración, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, están debidamente identificados en forma individual.
- e) Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- f) Conciliaciones de Información: El Ministerio de Educación Nacional realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- g) Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Ministerio, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.



- h) **Las Inversiones:** Comprende las cuentas que registran las inversiones en valores o títulos de deuda que conforman el portafolio de la entidad, adquiridos con los excedentes de aportes parafiscales de Escuelas Industriales e Institutos Técnicos – Ley 21 de 1982 y los excedentes de recursos de Educación Superior. Para su reconocimiento, medición y revelación se aplican las normas técnicas relativas a la valoración de inversiones financieras establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la circular 061 de 2006 y la resolución 205 del 22 de Mayo de 2008.

Dando cumplimiento al Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las inversiones de los recursos se realizan en Títulos de Tesorería TES, Clase B del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público DGCPTN.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y acreditando el ingreso.

En Marzo de 2009 el Ministerio de Educación Nacional recibió la totalidad de las inversiones que venía manejando a través del contrato fiduciario No.333 de 2005 con la Fiduciaria La Previsora S.A. dando así cumplimiento al Decreto 1525 de mayo 9 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que determina el régimen de inversiones de los excedentes de liquidez de los diferentes establecimientos públicos.

- i) **Propiedad, Planta y Equipo:** Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

- j) **Otros Activos:** se registran otros activos principalmente:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.

Cargos Diferidos: Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los periodos en cuales se recibe el beneficio.



Bienes Entregados a Terceros: Corresponde principalmente a los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros mediante comodato; para su uso y administración.

Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador.

Valorización: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

- k) **Otros Deudores:** Se registra principalmente embargos judiciales de acuerdo al Concepto No.20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación.
- l) **Reconocimiento de los Ingresos:** Se reconocen aplicando el principio de la prudencia, contabilizando así únicamente los realizados durante el periodo contable, sin sobre estimarlos. Los registros por ingresos de Ley 21/1982 se realizan conforme con el Concepto No.200810-120219 expedido por la Contaduría General de la Nación siguiendo el principio de Devengo o causación basándose en el documento soporte para el reconocimiento contable como es la liquidación de pago de aportes parafiscales debidamente presentada al MEN. La venta de servicios de Educación Superior (Traslado de la Función ICFES al Ministerio) se realiza mensualmente, de forma global según extracto bancario.
- m) **Reconocimiento de Gastos:** Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia.

3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

RECLASIFICACION Y AJUSTES DE CIFRAS

Como resultado del proceso de análisis de cuentas contables se detallan los aspectos relevantes en este proceso:

Deudores – Recursos Entregados en Administración

En concordancia con el Concepto No. 200811-121295 emitido por la Contaduría General de la Nación, se concluye que los recursos financieros entregados al Fondo de Proyectos de Desarrollo – FONADE, de conformidad al convenio interadministrativo de gerencia de proyecto, se reconocen en la Cuenta 1424 – Recursos Entregados en Administración.

Por lo anterior, de acuerdo a la revisión de cada uno de los convenios constituidos con FONADE se reclasifico lo enunciado a continuación:

CONVENIO	OBJETO	ENTIDAD	No. OBLIGACION	VALOR RECLASIFICADO
420-2007	Asesoría, asistencia técnica, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (treinta y ocho establecimientos educativos), para ser entregada en concesión en zonas rurales y urbano marginales ubicadas en entidades territoriales certificadas, determinadas y aprobadas por el MINISTERIO, incluyendo el diseño, la construcción, dotación y la asesoría en la implementación de los procesos de entrega en concesión de la infraestructura educativa construida y dotada.	FONADE	10226	29,477,368,421.00



Valorizaciones – Bienes Inmuebles / Otros Activos

Atendiendo las directrices emitidas por la CGN en cuanto a la depuración y sostenibilidad contable permanente, permitiendo que las entidades contables públicas adelanten todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

De acuerdo al procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades planta y equipo numeral 18. Actualización “El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. El valor en libros corresponde al valor resultante de restarle al costo histórico de un bien, la depreciación o amortización acumulada y la provisión y sumarle la valorización.”

Por lo anterior con base en una revisión detallada de los avalúos realizados por la entidad a cada uno de los inmuebles y revisado los registros contables correspondientes a la valoración de los inmuebles realizados durante el 2008 se realizaron los siguientes ajustes contables:

1. INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

CIUDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	MEJORAS O ADICIONES A DIC 2007	DEPRECIACION ACUMULADA A DIC 2007	VALORIZACION REGISTRADA 2004	VALOR LIBROS A DIC 2007	ULTIMO AVALUO A 2007	VALORIZACION REAL DE ACUERDO AL AVALUO	VALORIZACION REGISTRADA 2008	VALOR DEL AJUSTE
Bogotá	50C1493245	3,324,227,900	2,616,577,841	155,130,635	2,042,597,100	7,828,272,206	7,844,350,000	16,077,794	3,022,835,159	(3,006,757,365)

Comprobante contable y/o lote No. 1955 Comprobante 1 Asiento 2 de fecha 31/12/2009

2. INMUEBLES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL ENTREGADOS EN COMODATO

CIUDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA A DIC 2007	VALOR LIBROS A DIC 2007	ULTIMO AVALUO A 2007	VALORIZACION REAL DE ACUERDO AL AVALUO	VALORIZACION REGISTRADA 2008	VALOR DEL AJUSTE
Bogotá	050N20200417	1,683,259,500.00	78,552,110.00	1,604,707,390.00	404,210,800.00	(1,200,496,590.00)	(1,225,048,700.00)	24,552,110.00
Bogotá	050N20200419	1,206,127,900.00	56,285,968.67	1,149,841,931.33	1,518,527,400.00	368,685,468.67	330,399,500.00	38,285,968.67
Bogotá	050N20200420	66,653,500.00	3,110,496.67	63,543,003.33	66,653,500.00	3,110,496.67	-	3,110,496.67
Bogotá	50C-336947	72,638,543.00	4,721,505.30	67,917,037.71	640,980,000.00	573,062,962.30	568,341,457.00	4,721,505.29
Villavicencio	230103838	3,072,159,254.00	199,690,351.51	2,872,468,902.49	2,966,015,000.00	93,546,097.51	(106,144,254.00)	199,690,351.51

Comprobante contable y/o lote No. 1956 Comprobante 1 Asiento 5/6 y Comprobante contable 2156 comprobante 1 asientos 1/2/3 de fecha 31/12/2009

3. INMUEBLES PENDIENTES DE LEGALIZAR

CIUDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA A DIC 2007	VALOR LIBROS	ULTIMO AVALUO	VALORIZACION REAL DE ACUERDO AL AVALUO	VALORIZACION REGISTRADA 2008	VALOR DEL AJUSTE
Ciénaga	222-7032	94,090,000.00	313,633.33	93,776,366.67	336,960,000.00	243,183,633.33	242,870,000.00	313,633.33

Comprobante contable y/o lote No. 2062 Comprobante 1 Asiento 2 de fecha 31/12/2009



Registro costo histórico individual

De acuerdo al concepto No. 200911-137381 emitido por la CGN el cual indica que “De acuerdo con lo expuesto se concluye que la entidad deberá eliminar el costo histórico global y las cuentas de valuación y depreciación de las propiedades, planta y equipo que se encuentran registradas de forma global, e incorporar el nuevo valor individual obtenido mediante el avalúo técnico para cada bien, en las cuentas que correspondan a la naturaleza de los bienes.” Se procedió a realizar las siguientes reclasificaciones:

INMUEBLES PENDIENTES DE LEGALIZAR						
CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	VALORIZACION REGISTRADA 2008	VALOR A RECLASIFICAR COMO COSTO HISTORICO
Ciénaga	Magdalena	222-7032	LOTE	-	81,108,000.00	81,108,000.00

Comprobante contable y/o lote No. 1957 Comprobante 1 Asiento 4 y Comprobante contable y/o lote No. 1971 Comprobante 1 Asiento de fecha 31/12/2009.

INMUEBLES PENDIENTES DE LEGALIZAR						
CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	VALORIZACION REGISTRADA 2008	VALOR A RECLASIFICAR COMO COSTO HISTORICO
Ciénaga	Magdalena	222-14062	EDIFICACION	-	14,572,000.00	14,572,000.00

Comprobante contable y/o lote No. 1957 Comprobante 1 Asiento 2 y Comprobante contable y/o lote No. 1971 Comprobante 1 Asiento 3 de fecha 31/12/2009.

INMUEBLES PENDIENTES DE LEGALIZAR						
CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO	VALORIZACION REGISTRADA 2008	VALOR A RECLASIFICAR COMO COSTO HISTORICO
San Juan del Cesar - Guajira	Guajira	2140001826	EDIFICACION	-	879,200,000.00	879,200,000.00

Comprobante contable y/o lote No. 1958 Comprobante 1 Asiento 2 y Comprobante contable y/o lote No. 1964 Comprobante 1 Asiento 1 de fecha 31/12/2009.

Registros avalúos cerramientos y/o muros de adobe

De acuerdo al concepto No. 200912-137813 emitido por la CGN donde indica que “Teniendo en cuenta que no se trata de un muro estructural si no meramente perimetral que cumple la función de cerramiento del predio y que por tal razón no guarda características para ser reconocido como un activo, no es procedente el reconocimiento del avalúo del mismo asociándolo a la valorización del terreno ni en forma independiente...” Por lo anterior se reversaron los registros realizados en las



cuentas de valoración que corresponde a Cerramientos y/o muros de adobe como se indica a continuación:

INMUEBLES PROPIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN				
CIUDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	UBICACIÓN	DESCRIPCION	VALOR DEL CERRAMIENTO Y/O MURO EN ADOBE
Bogotá	050N20200418	Carrera 7 No. 166-51	EDIFICACION Lote B	36,000,000.00

Comprobante contable y/o lote No. 1955 Comprobante 1 Asiento 1 de fecha 31/12/2009

INMUEBLES NO EXPLOTADOS				
CIUDAD	MATRÍCULA INMOBILIARIA	UBICACIÓN	DESCRIPCION	VALOR DEL CERRAMIENTO Y/O MURO EN ADOBE
Sogamoso	095-28270	Museo Arqueológico Eliecer Silva Peña	LOTE	3,750,000.00

Comprobante contable y/o lote No. 1827 Comprobante 1 Asiento 1 de fecha 31/12/2009

Patrimonio – Patrimonio Público Incorporado

Se registro la reclasificación a cuenta de Patrimonio Público Incorporado – Bienes de uso permanente sin contraprestación del inmueble ubicado en Bogotá e identificado como CNA - ICFES, por un valor de total de \$ 783.194.205.

Bienes y Servicios pagados por Anticipado – Intereses

Se reclasifico y se ajusto el valor del convenio 710 de 2008 suscrito con FINDETER el cual asciende a \$21.967 millones de pesos de acuerdo con informes presentados por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado, que debe reconocerse en la subcuenta 190502- Intereses de la cuenta 1905 Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes de ejecución financiera presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.



4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

El proceso contable del ente público se está viendo afectado, entre otras, por las siguientes situaciones:

DE ORDEN ADMINISTRATIVO

El sistema de recaudo mediante planilla única no se ha universalizado y no tiene incorporados mecanismos que permitan liquidar y pagar deudas de años anteriores ante lo cual, el Ministerio de Educación Nacional para el recaudo del aporte parafiscal del 1% de Ley 21 de 1982 ha tenido que implementar medidas alternativas para controlar el recaudo y estado de cuenta de los aportantes.

En cuanto a los títulos judiciales, los jueces ordenan embargos sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional en las que se recaudan recursos de aportes parafiscales de la Ley 21 de 1982, con ocasión de procesos ejecutivos laborales que se presumen en contra de la Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.

DE ORDEN OPERATIVO

El Sistema integrado de Información Financiera SIIF, presenta las siguientes deficiencias:

ASIENTOS MANUALES: Es necesario efectuar alto volumen de asientos manuales, a pesar de ser un sistema integral. Como son:

- Pago de impuestos retenidos Nacionales y Distritales.
- Amortizar y/o cancelar anticipos en los pagos parciales o totales a proveedores.
- Pago neto de la nómina.
- Registro de Notas de Débito de embargo.
- Constitución Provisión de nómina.
- Pago contribuciones inherentes a la nómina.
- Pago de deducciones sobre nómina.
- Movimiento de Cuentas Cero – Presupuesto.
- Amortización de la cuenta 913503 – Reservas Presupuestales constituidas.
- Inventarios de bienes muebles e inmuebles.

INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE: El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos, cuentas por pagar y nómina.



5. PRESENTACION DE INFORMACION CONTABLE

El Ministerio de Educación Nacional cuenta con 11 asignaciones internas así:

Asignación	Nombre
000	Ministerio de Educación Nacional – Gestión General
0003	Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio
0004	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos – Ley 21 de 1982
0005	Proyecto de Atención Pertinente a la Población Indígena en Edad Escolar
0008	Implantación de un Programa de Desarrollo Institucional de la Educación Superior
000A	Programa Integral de Financiación de la Matrícula , Fortalecimiento de la Calidad y Acceso a la Educación Superior Región Nacional – ICETEX
000B	Implantación de un Programa para la Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia
000D	Implantación de un Programa para la Transformación de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia – OPEP
000E	Proyecto para el Desarrollo de Competencias Ciudadanas – Donación Japonesa Nacional
000G	Ampliación de la Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media - Educación Rural
000H	Recursos ICFES

A continuación se presenta el detalle de la composición del Balance del Ministerio de Educación Nacional

BALANCE GENERAL | MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

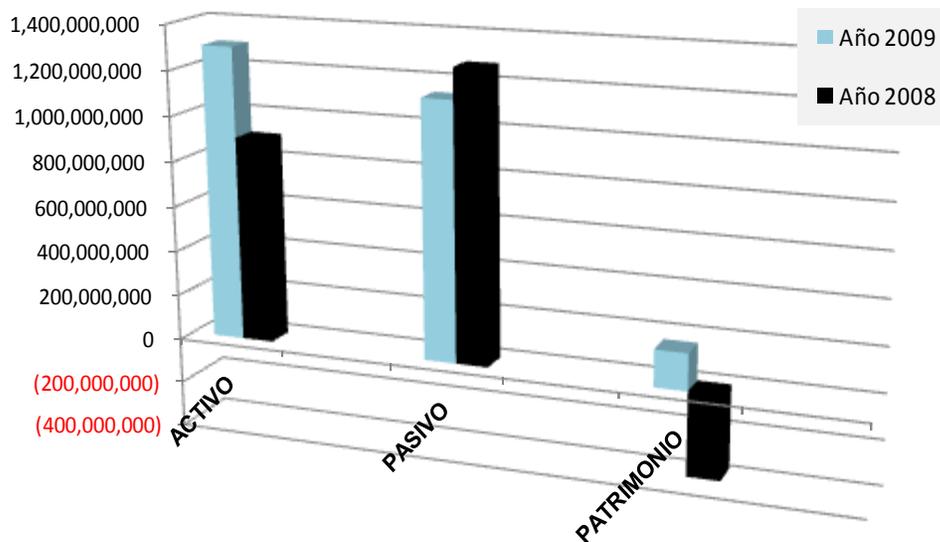
ACTIVO **1,300,710,611** PASIVO **1,137,667,425**
PATRIMONIO **163,043,186**

Cifras en miles de Pesos

Cifras comparativas Año 2009 vs Año 2008

	<i>Año 2009</i>	<i>Año 2008</i>	<i>Variaciones</i>
ACTIVO	1,300,710,611	905,237,734	395,472,877 44%
PASIVO	1,137,667,425	1,275,595,305	(137,927,880) -11%
PATRIMONIO	163,043,186	(370,357,570)	533,400,756 144%

Cifras en miles de Pesos





A. COMPOSICION DEL ACTIVO

Cifras en miles de Pesos

EFFECTIVO	14,188,319	1.1%
INVERSIONES	410,304,606	31.5%
DEUDORES	793,251,148	61.0%
INVENTARIOS	11,107	0.0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	32,854,046	2.5%
OTROS ACTIVOS	50,101,385	3.9%
TOTAL ACTIVO	1,300,710,611	100%

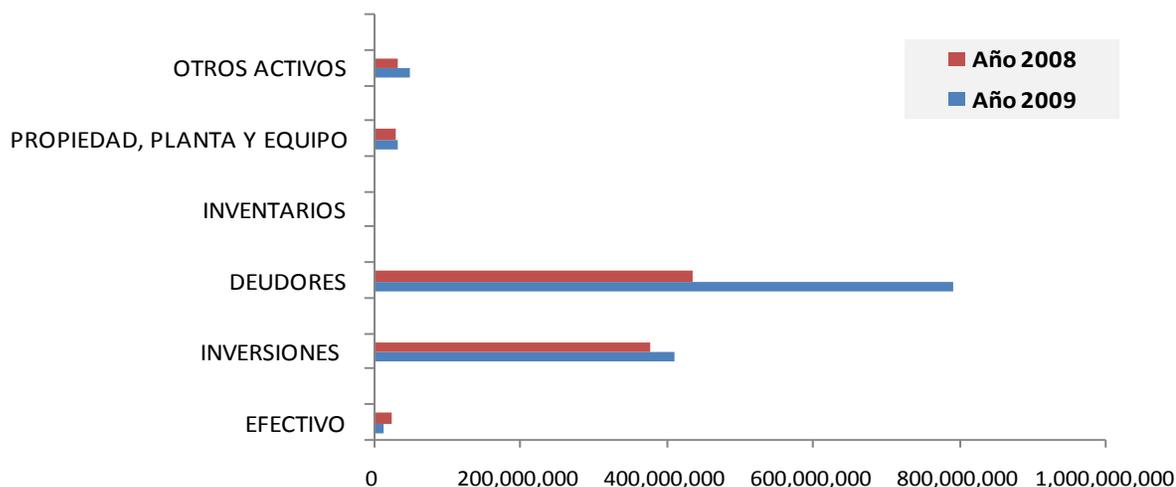
La composición del activo total asciende a \$1.300,7 mil millones de pesos, y cuyas partidas significativas son las inversiones y deudores.

Las inversiones tienen una participación del (32%), por la inversión en títulos de tesorería – TES, en aplicación del Decreto 1525 de 2008; los deudores tienen una participación del 61%.

	Año 2009	Año 2008	Variaciones
EFFECTIVO	14,188,319	24,764,079	(10,575,760) -43%
INVERSIONES	410,304,606	379,774,740	30,529,866 8%
DEUDORES	793,251,148	435,884,762	357,366,386 82%
INVENTARIOS	11,107	12,050	(943) -8%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	32,854,046	30,288,050	2,565,996 8%
OTROS ACTIVOS	50,101,385	34,514,054	15,587,331 45%
TOTAL ACTIVO	1,300,710,611	905,237,735	

Cifras en miles de Pesos

La variación representativa la genera el aumento del 82% en la cuenta Deudores.



B. COMPOSICION DEL PASIVO

OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO	11,462,818	1.0%
CUENTAS POR PAGAR	1,123,403,048	98.7%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1,588,333	0.1%
PASIVOS ESTIMADOS	1,213,227	0.1%
TOTAL PASIVO	1,137,667,425	100%

Cifras en miles de Pesos

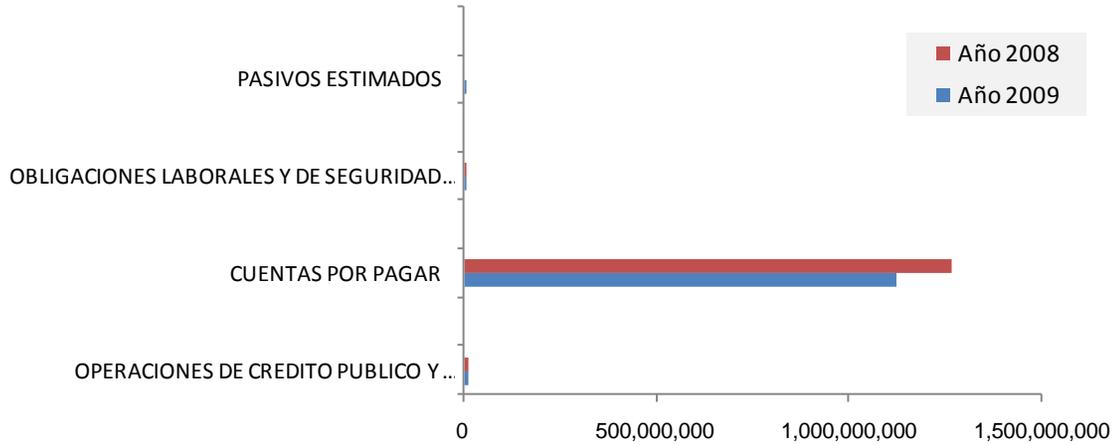
Destacamos que el 98,7% del pasivo total está representado en las obligaciones por la causación de la última doceava del Sistema General de Participación.

	Año 2009	Año 2008	Variaciones
OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO	11,462,818	11,462,818	(0) 0%
CUENTAS POR PAGAR	1,123,403,048	1,263,847,549	(140,444,501) -11%
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	1,588,333	284,937	1,303,396 457%
PASIVOS ESTIMADOS	1,213,227	0	1,213,227 -
TOTAL PASIVO	1,137,667,425	1,275,595,304	

Cifras en miles de Pesos



La variación representativa la muestran las obligaciones laborales y pasivos estimados, debido a que durante la vigencia 2009 se consolidó el pasivo por obligaciones laborales y se causó la provisión por posibles contingencias de demandas en contra del Ministerio.



C. COMPOSICION DEL PATRIMONIO

CAPITAL FISCAL	(405,039,559)	-248.4%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	536,513,727	329.1%
SUPERAVIT POR VALORIZACION	16,111,105	9.9%
SUPERAVIT POR DONACION	1,156,985	0.7%
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	16,605,885	10.2%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(2,304,958)	-1.4%

TOTAL PATRIMONIO	163,043,186	100%
-------------------------	--------------------	-------------

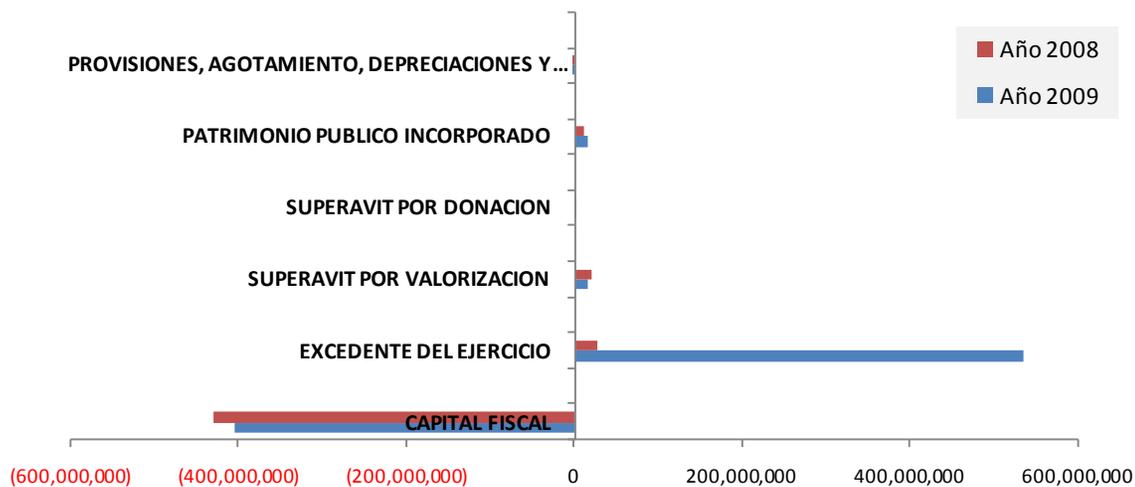
Cifras en miles de Pesos

El impacto del excedente de la vigencia 2009 se ve reflejado en el 329% del total de la cuenta del Patrimonio.



	Año 2009	Año 2008	Variaciones
CAPITAL FISCAL	(405,039,559)	(429,763,439)	24,723,880 -6%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	536,513,727	26,905,373	509,608,354 1894%
SUPERAVIT POR VALORIZACION	16,111,105	20,521,396	(4,410,291) -21%
SUPERAVIT POR DONACION	1,156,985	1,066,277	90,708 9%
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	16,605,885	12,268,058	4,337,827 35%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	(2,304,958)	(1,355,236)	(949,722) 70%
TOTAL PATRIMONIO	163,043,186	(370,357,571)	

Cifras en miles de Pesos





2. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

INGRESOS	17,598,638,362
GASTOS	17,062,124,635
COSTOS	0

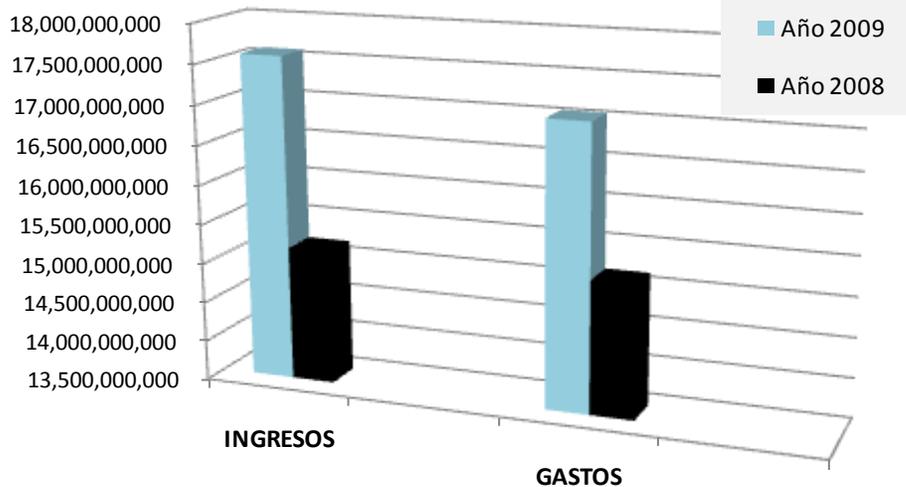
EXCEDENTE 536,513,727

Cifras en miles de Pesos

El excedente del periodo asciende a \$ 536,5 mil millones de pesos; el incremento frente al año 2008 es de \$509,6 mil millones de pesos.

	Año 2009	Año 2008	Variaciones
INGRESOS	17,598,638,362	15,196,824,913	2,401,813,449 16%
GASTOS	17,062,124,635	15,169,919,540	1,892,205,095 12%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	536,513,727	26,905,373	509,608,354

Cifras en miles de Pesos





a. COMPOSICION DE LOS INGRESOS

INGRESOS FISCALES	147,589,248	0.8%
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES RECIBIDAS	17,292,917,576	98.3%
OTROS INGRESOS	158,701,964	0.9%
TOTAL INGRESOS	17,599,208,788	100%

Cifras en miles de Pesos

b. COMPOSICION DE LOS GASTOS

DE ADMINISTRACIÓN	67,284,823	0.39%
DE OPERACIÓN	2,317,619	0.01%
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	2,916,548	0.02%
TRANSFERENCIAS	16,557,235,426	97.04%
GASTO SOCIAL	391,243,673	2.29%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14,043,401	0.08%
OTROS GASTOS	27,083,147	0.16%
TOTAL GASTOS	17,062,124,635	100%

Cifras en miles de Pesos



La Cuentas de Planeación y Presupuesto – COMPOSICION

El Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2009 financió sus actividades con un total de apropiaciones de \$18.6 billones de pesos, teniendo un incremento total del 16% sobre la apropiación del año inmediatamente anterior.

Valores en Millones de Pesos

Apropiación 2009

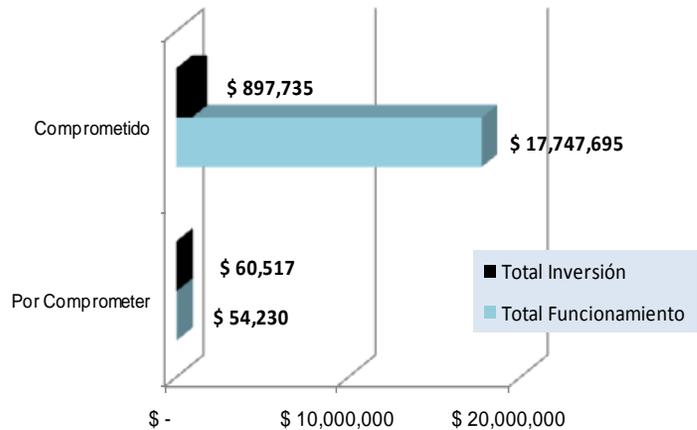
	Apropiación	Aplazamiento	Total		Comprometido	Por Comprometer	Obligado	Por Obligar	Pagos	Por Pagar
Gastos de Personal	30,308	99	30,209		28,212	1,997	24,795	3,417	24,535	260
Gastos Generales	11,177	-	11,177		10,394	782	6,727	3,667	5,519	1,209
Transferencias Ctes.	17,760,441	50,392	17,710,049		17,709,089	960	17,553,509	155,580	17,481,635	71,873
Total Funcionamiento	17,801,925	50,491	17,751,434	95%	17,747,695	3,739	17,585,031	162,664	17,511,690	73,342
Inversión Sector Educativo	958,252	54,927	903,325		897,735	5,590	820,127	77,608	663,663	156,464
Total Inversión	958,252	54,927	903,325	5%	897,735	5,590	820,127	77,608	663,663	156,464
Total general	18,760,177	105,418	18,654,759		18,645,430	9,330	18,405,158	240,272	18,175,352	229,806
					99.9%	0.1%	98.7%	1.3%	98.8%	1.2%

Compromisos

De acuerdo con la gráfica, del total de la apropiación se comprometieron recursos por \$18.6 billones de pesos, equivalentes al 99,9% del total de la apropiación, distribuidos así:

\$17.7 billones por **funcionamiento** y \$0.9 billones de pesos por **Inversión**.

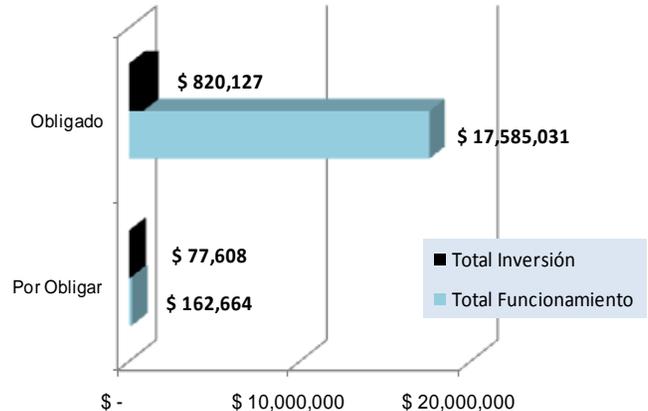
Por comprometer existe un total equivalente al 0.1% de la apropiación.



Obligaciones

La gráfica indica que se obligaron \$17.5 billones de pesos, equivalentes al 98,7% de los compromisos totales, por **funcionamiento** y \$0.8 billones de pesos por **Inversión**.

Por obligar existe un 1.3% del total de los compromisos registrados.

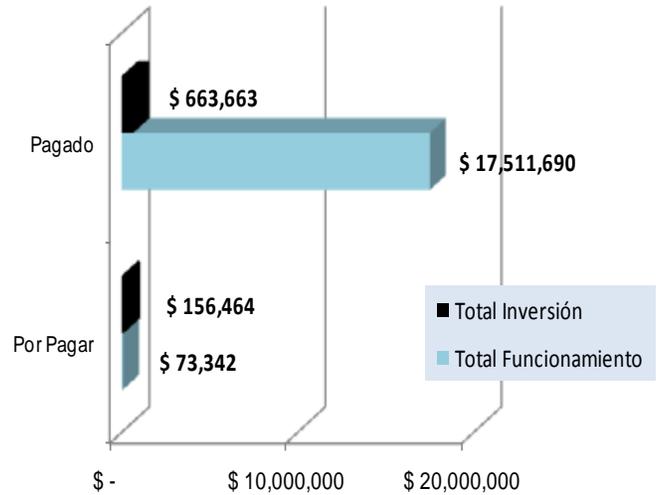




Pagos

Finalmente se pagó el 98.8% del total de las obligaciones; \$17,5 billones de pesos correspondientes a **funcionamiento** y \$0,6 billones de pesos por **Inversión**.

Por pagar existe total de 1.2% del total de los compromisos obligados.



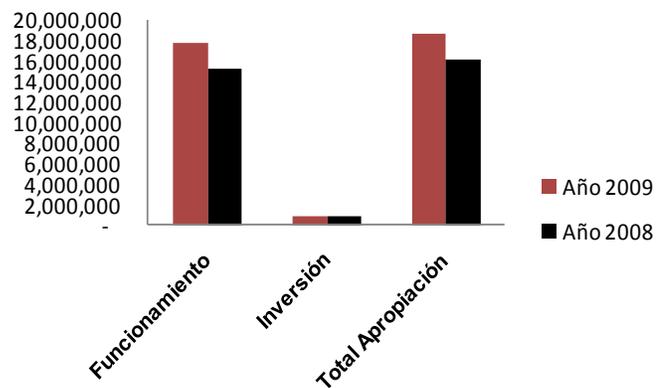
Análisis de Variaciones 2008 – 2009 Apropriación sin aplazamientos

	Año 2009	Año 2008	Variaciones
Funcionamiento	17,801,925	15,357,177	2,444,748 15.9%
Inversión	958,252	830,525	127,728 15.4%
Total Apropriación	\$ 18,760,177	\$ 16,187,702	\$ 2,572,476 15.9%

Cifras en millones de pesos

Para la vigencia 2009 el Ministerio de Educación Nacional contó con el incremento en su presupuesto anual en \$2,6 billones de pesos, un 15.9% sobre el año 2008.

Para funcionamiento el incremento fue de 15,9% y para inversión el incremento fue de 15,4%.





De acuerdo con la distribución de la apropiación, a continuación relacionamos las principales variaciones presentadas y los porcentajes (%) de participación dentro de la apropiación:

	Año 2009		Año 2008		Variaciones	
Gastos de Personal	30,308	0.2%	24,187	0.1%	6,121	25.3%
Gastos Generales	11,177	0.1%	9,352	0.1%	1,824	19.5%
Transferencias Ctes.	17,760,441	94.7%	15,323,638	94.7%	2,436,803	15.9%
Total Funcionamiento	17,801,925		15,357,177		2,444,748	
Sector Educativo	958,252	5.1%	830,525	5.1%	127,728	15.4%
Total Inversión	958,252		830,525		127,728	
Total Apropiación	18,760,177		16,187,702		2,572,476	15.9%

Cifras en Millones de pesos

De acuerdo con la tabla, el 94,7% del presupuesto del Ministerio corresponde a transferencias corrientes, impactando los el presupuesto en \$17,7 billones de pesos, la variación total de este rubro fue de \$2,4 billones de pesos equivalentes a un 15,9% sobre el año 2008.

De igual forma se observa un incremento de 25,3% en los gastos de personal, pasando de \$24 miles de millones de pesos en el 2008 a \$30 miles de millones de pesos en el 2009 y los gastos generales aumentaron en 19,5%, pasando de \$9 miles de millones de pesos al cierre de 2008 a \$11 miles de millones de pesos en 2009.

El rubro de Inversión en el Sector Educativo aumento en 15,4%, para un total de incremento de \$127 miles de millones de pesos.



II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

ACTIVO

GRUPO 11 – EFECTIVO

NOTA 1 1110 – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

		VALOR EN MILES DE PESOS
110	<u>Depositos en instituciones financieras</u>	<u>14.188.319</u>
111005	Cuenta corriente bancaria	14.188.319

El saldo se encuentra representado por el disponible en bancos a 31 de diciembre de 2009 en desarrollo de su cometido estatal, corresponden rendimientos financieros, ingresos por aportes del 15 de ley 21, venta de servicios por concepto de trámites de educación superior y rendimientos financieros.

Las conciliaciones bancarias, se realizan en forma oportuna, en el mes inmediatamente siguiente antes del cierre mensual.

La cuenta 1110 – DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS se compone por las siguientes Cuentas Corrientes:

Servicios Personales con Situación de Fondos DTN

VALORES EN MILES DE PESOS			
CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005001	Banco Popular	110080001704	55.906

Gastos Generales con Situación de Fondos DTN

VALORES EN MILES DE PESOS			
CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005004	Banco BBVA	30100001763	790



Transferencias con Situación de Fondos DTN

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005006	Banco Popular	110080001712	223.918

Inversión con Situación de Fondos DTN

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005012	Banagrario	002300201247	149.394

Fondos no Situados por DTN

Ley 21

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005050	BBVA - Centralizadora	31046010002571	13.068.661
	Banco Popular	100-080-00194-4	
	BBVA - Recaudadora	310480100002563	
	Davienda	26-99046-5	

Artistas

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005050	Bancafe	26-11600-4	5.992

ACCES

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005050	BBVA	3100005046	58.013

ICFES

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005050	BBVA	31000005053	395.232



Transferencias 2% ICFES

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005050	Banco Popular	110080002991	26.133

Educación Superior

VALORES EN MILES DE PESOS

CÓDIGO CONTABLE	ENTIDAD	No. CUENTA CORRIENTE	SALDO
111005050	BBVA	3100000161	204.281

GRUPO 12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 2 1203 INVERSIONES CON FINES DE POLITICA EN TITULOS DE DEUDA

VALOR EN MILES DE PESOS

1203	Inversiones Con Fines de Política en Títulos de Deuda	410,304,606
120309	Títulos de tesorería - TES	410,304,606

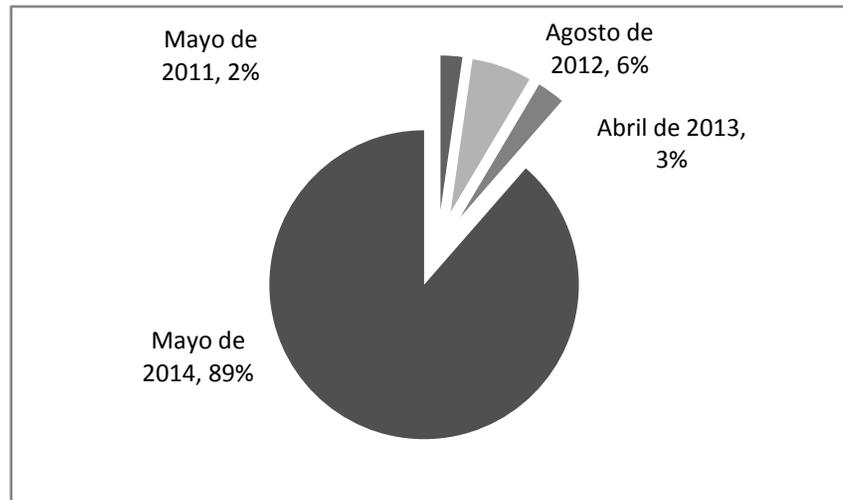
Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos TES adquiridos mediante suscripción forzosa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1525/2008. Se reconoce, mide y revela conforme a las normas técnicas relativas a la valoración de inversiones financieras establecidas por la Contaduría General de la Nación mediante la circular 061 de 2006 y la resolución 205 del 22 de Mayo de 2008.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado, se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y el ingreso.

Constitución de inversiones correspondiente excedentes de recursos de educación superior, representados en 10 Títulos TES así: (Ver Anexo 1.).

VALOR EN MILES DE PESOS

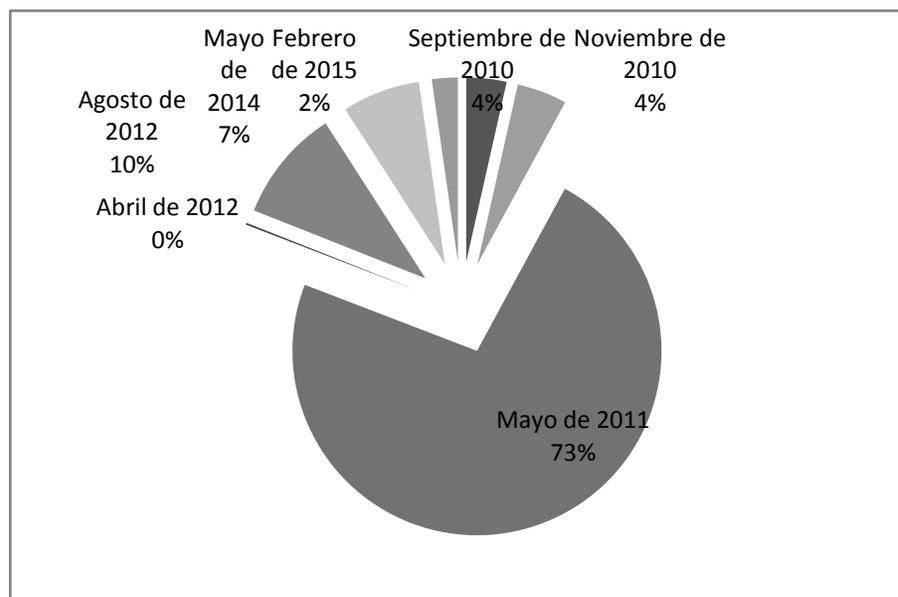
VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DEL MERCADO
Mayo de 2011	347,500	401,627
Agosto de 2012	977,100	1,103,771
Abril de 2013	491,000	510,390
Mayo de 2014	13,532,800	15,632,279
TOTAL	15,348,400	17,648,066



Constitución de inversiones correspondiente a excedentes de recursos Ley 21 representados en 67 títulos TES así: (Ver Anexo 2).

VALOR EN MILES DE PESOS

VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DEL MERCADO
Septiembre de 2010	70,000	13,849,177
Noviembre de 2010	16,500,000	17,164,785
Mayo de 2011	247,794,600	286,391,087
Abril de 2012	500,000	659,255
Agosto de 2012	34,397,300	38,856,566
Mayo de 2014	23,219,400	26,821,658
Febrero de 2015	40,000	8,914,013
TOTAL	322,521,300	392,656,540





GRUPO 14- DEUDORES

		VALOR EN MILES DE PESOS
14	<u>Deudores</u>	<u>793,251,147</u>
1402	Aportes sobre la Nomina	77,123
1420	Avances y anticipos entregados	25,511,748
1424	Recursos entregados en Administración	603,960,202
1425	Depositos entregados en garantía	21,705,887
1470	Otros deudores	141,996,187

NOTA 3 1402 APORTES SOBRE LA NOMINA

		VALOR EN MILES DE PESOS
1402	Aportes sobre la Nomina	<u>77,123</u>
140205	Aportes de ley 21	77,123

Corresponde a los aportes parafiscal de la nomina por concepto de Escuelas industriales e institutos técnicos estipulado en la Ley 21 de 1982.

Del saldo a 31 de Diciembre de 2008 se recupero y depuro durante el 2009 así:

VALOR EN MILES DE PESOS

Recuperacion y Depuración de cartera vigencias anteriores

Cuenta	Descripcion	2008	Recuperado	2009	%
140205001	Aportes Ley 21	215.324	138.201	77.123	64%

(Ver Anexo 3 Saldo detallado por tercero)

NOTA 4 1420 AVACES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

		VALOR EN MILES DE PESOS
1420	Avances y Anticipos Entregados	<u>25.511.748</u>
142012	Anticipo para la adquisición de bienes y servicios	6.285.359
142013	Anticipos para proyectos de inversión	19.226.389

a) 142012 ANTICIPOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El saldo que presenta esta cuenta corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma anticipada a proveedores para la obtención de bienes y servicios, los cuales se relacionan a continuación:



Los contratos más representativos a 31 de Diciembre de 2009 de Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios son:

- ✓ **Contrato 450 de 2007 – Global Crossing Colombia Ltda.:** Cuenta con una participación del 19% y tiene por objeto la prestación de servicios técnicos especializados de infraestructura tecnológica y comunicaciones para la operación de los servicios y sistemas de información de las Secretarías de Educación y del Ministerio de Educación Nacional, su vigencia va hasta el año 2.010.
- ✓ **Contrato 525 de 2009 – Satena:** Cuenta con una participación del 14% y tiene por objeto prestar los servicios de transporte aéreo en sus rutas de operación, como también el suministro de tiquetes aéreos de otros operadores.
- ✓ **Contrato 582 de 2009 – Open Services Ltda.:** Cuenta con una participación del 11% y tiene por objeto la prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de eventos.

VALOR EN MILES DE PESOS

NIT	NOMBRE DE TERCERO	SALDO	%	No.CONTRATO	AÑO DE CONTRATO
8001368351	GLOBAL CROSSING COLOMBIA A	1,170,798	18.6%	450	2,007
8000933882	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	4,360	0.1%	565	2,008
8605059367	CORPOCENTROS	291,645	4.6%	441	2,008
8300780250	DOUGLAS TRADE LTDA	12,892	0.2%	227	2,008
8605050641	GUTIERREZ DIAZ Y CIA S EN C	32,977	0.5%	942	2,008
8300406287	MEN OPEN SERVICES LTDA	66	0.0%	230	2,008
9002927724	UNION TEMPORAL DDB IMAGEN	105,854	1.7%	581	2,009
8300406287	MEN OPEN SERVICES LTDA	6,580	0.1%	580	2,009
8300406287	MEN OPEN SERVICES LTDA	675,355	10.7%	582	2,009
8300406287	MEN OPEN SERVICES LTDA	205,621	3.3%	587	2,009
8300697955	ORGANIZACION DE CONGRESOS OCE MARKETING SA	369,093	5.9%	585	2,009
9002927724	UNION TEMPORAL DDB IMAGEN	100,381	1.6%	583	2,009
9002927724	UNION TEMPORAL DDB IMAGEN	112,771	1.8%	584	2,009
52249157	ZAQUILLE MARIA NADER PALIS	360,545	5.7%	588	2,009
63333065	SONIA JAIMES COBOS Y O QUINTA GENERACION	303	0.0%	579	2,009
8300614741	C Y M CONSULTORES SA	9,971	0.2%	634	2,009
9002225546	CONSORCIO SILVA CARRENO	11,293	0.2%	633	2,009
8999991434	SATENA	897,408	14.3%	525	2,009
8040119079	SEMINARIOS ANDINOS EU	15,403	0.2%	578	2,009
8040119079	SEMINARIOS ANDINOS EU	200,222	3.2%	586	2,009
8600052894	ASCENSORES SCHINDLER S.A.	47,484	0.8%	754	2,009
8605152362	PRECAR LTDA	13,467	0.2%	1093	2,009
8000841247	MOBIL CARRERA 50 LTDA.	12,797	0.2%	972	2,009
8300450954	CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE LA BNA S.A.	10,685	0.2%	1089	2,009
8301250750	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.	91,620	1.5%	1288	2,009
8001347732	SOLINOFF S.A.	56,383	0.9%	1589	2,009
8001876724	SOPORTE LOGICO LTDA.	528,000	8.4%	1562	2,009
8600090081	FIBERGLASS COLOMBIA S.A.	101,953	1.6%	1540	2,009
8604026076	GESTIONTEK S.A.	368,813	5.9%	1235	2,009
9000095694	MQ INGENIERIA LTDA	8,801	0.1%	1607	2,009
9000298092	CI TECNOCAFE S.A.	18,365	0.3%	1545	2,009
9000847611	UNION TEMPORAL N Y S	15,101	0.2%	1547	2,009
9003304612	CONSORCIO CONSTRUCCIONES MEDVAN	194,003	3.1%	1581	2,009
9003294943	CONSORCIO OBRAS POR BOGOTA	196,149	3.1%	1533	2,009
8300212601	AUTOSNACK BOGOTA S.A.	38,200	0.6%	1349	2,009
TOTAL		6,285,359	100.0%		



b) 142013 ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN

El saldo que presenta esta cuenta corresponde a valores entregados por el Ministerio de Educación Nacional en forma anticipada a proveedores para el desarrollo de proyectos de inversión, los cuales se relacionan a continuación:

VALOR EN MILES DE PESOS					
NIT	NOMBRE DE TERCERO	SALDO	%	No. CONTRATO	AÑO DE CONTRATO
8300614741	C Y M CONSULTORES SA	79,184	0.4%	229	2,007
9001916668	CONSORCIO COLOMBIA MEN	218,375	1.1%	452	2,007
8001189541	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	184,323	1.0%	273	2,007
8001876724	SOPORTE LOGICO LTDA	94,740	0.5%	221	2,007
8300835237	INFORMATICA DOCUMENTAL LTDA	10	0.0%	533	2,008
8040059146	COMPUMAX COMPUTER LTDA	5,400	0.0%	621	2,008
8001336833	PROES SA INGENIEROS CONSULTORES	12,907	0.1%	416	2,008
63333065	SONIA JAIMES COBOS Y O QUINTA GENERACION	31,556	0.2%	226	2,008
9002465256	UNION TEMPORAL COMPUTADORES SIGLO XXI	309,300	1.6%	620	2,008
8903167455	UNIVERSIDAD ICESI	52,107	0.3%	625	2,009
8999990633	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	72,000	0.4%	409	2,009
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	106,000	0.6%	608	2,009
19212259	ALVARO HERNANDEZ SUAREZ	106,000	0.6%	609	2,009
7434052	MARIO RAUL CABRERA MANRIQUE	55,600	0.3%	621	2,009
8002511813	EDICO LTDA	61,629	0.3%	595	2,009
8300175440	DISEÑOS Y PROYECTOS DEL FUTURO LTDA	70,932	0.4%	620	2,009
8605020320	PCA PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA	95,024	0.5%	592	2,009
8605020320	PCA PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS LTDA	44,148	0.2%	593	2,009
8904059951	ING INGENIERIA S.A.	62,133	0.3%	594	2,009
9001561683	CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS	55,586	0.3%	610	2,009
9001561683	CONSORCIO INTEGRAL DE OBRAS	55,548	0.3%	611	2,009
9002948857	CONSORCIO INSTITUCIONES INTEGRALES	39,333	0.2%	612	2,009
9002956207	CONSORCIO ARQUITECTOS RISARALDA 2009	72,959	0.4%	613	2,009
9002956207	CONSORCIO ARQUITECTOS RISARALDA 2009	78,494	0.4%	614	2,009
9002961794	CONSORCIO CONSUCON SOKOLOFF 2009	83,374	0.4%	649	2,009
8050010037	PLAN INTERNATIONAL INC	395,000	2.1%	1205	2,009
8050010037	PLAN INTERNATIONAL INC	395,000	2.1%	1221	2,009
8160049073	RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO	289,000	1.5%	1253	2,009
8300956411	GESTION EDUCATIVA	302,000	1.6%	1207	2,009
8301065252	ASOCIACION AZUL PROFUNDO COMUNICACIÓN EDUCATIVA AMBIENTAL	24,500	0.1%	1254	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	2,403,500	12.5%	1083	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	3,090,000	16.1%	1084	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	3,087,500	16.1%	1085	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	234,000	1.2%	1105	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	1,888,500	9.8%	1111	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	1,436,000	7.5%	1208	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	334,000	1.7%	1209	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	475,000	2.5%	1210	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	200,000	1.0%	1215	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	120,000	0.6%	1218	2,009
8600075382	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITÉ DPTAL DE CAFETEROS DE CALDAS	204,000	1.1%	1251	2,009
8001684773	ARQ S.A	1,562,541	8.1%	1489	2,009
8020067580	CORPORACION PROVIDA	633,185	3.3%	1320	2,009
8909217159	GUIA LTDA	106,000	0.6%	645	2,009
	TOTAL	19,226,389	100.0%		



NOTA 5 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION

VALOR EN MILES DE PESOS		
1424	Recursos entregados en administración	<u>603,960,202</u>
142401	Encargos fiduciarios	18,208,673
142402	En administracion	585,751,529

a) 142401 ENCARGOS FIDUCIARIOS

Corresponde a los recursos entregados con el fin de que sean administrados fiduciariamente.

VALOR EN MILES DE PESOS		
CONVENIO Y/O	TERCERO	SALDO
682/2008	SANTANDER INVESMENT TRUS	2,873,546
955/2008	FIDUPREVISORA S.A.	12,123,216
1041/2009	BBVA FIDUCIARIA	3,211,911
TOTAL		18,208,673

De acuerdo al concepto No. 200910-135253 emitido por la Contaduría General de la Nación se registro como recursos entregados en administración - encargo fiduciario el Contrato 955 de 2008, el cual se constituyo con el fin de administrar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones - SGP – Educación, asignados a las entidades territoriales que fueron objeto de la medida correctiva de asunción de competencia, prevista en el Decreto 028 de 2008 y su decreto reglamentario 2911 de 2008 o de las medidas consagradas en el Art. 30 de la ley 715 de 2001, igualmente la Nación podrá girar recursos adicionales al encargo fiduciario, de fuentes distintas al SGP para su administración.

El saldo actual se del contrato de fiducia 955 de 2008 encuentra discriminado así:

- ✓ Recursos del Sistema general de Participaciones de Choco por valor de \$10.548.838.263.73, estos recursos pertenecen al Departamento ya que hacen parte de su presupuesto.
- ✓ Recursos aportados por el Ministerio de Educación por valor de \$1.574.378.221.32.

b) 142402 EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde a los recursos que en desarrollo de convenios interadministrativos con organismos internacionales y con entidades del estado, el Ministerio de Educación Nacional entrega para que aunando esfuerzos se desarrollen proyectos de inversión. La legalización de estos recursos se realiza conforme a la ejecución de compromisos según informes de ejecución presentados por estos entes debidamente aprobados por el interventor respectivo.



A 31 de diciembre de 2009 el Ministerio de Educación Nacional registra en su cuenta 142402 Recursos Entregados en Administración un saldo de \$585.751.929 miles de pesos el cual corresponde a (64) convenios vigentes suscritos con 13 entidades.

VALOR EN MILES DE PESOS

NIT	NOMBRE	VALOR
800176957-0	CERLALC	2,497,463
800149483-7	CINTEL	4,741,675
899999316-1	FONADE	237,290,256
899999035-7	ICETEX	268,812,363
860024301-6	ICFES	491,929
860025816-7	INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA	11,962
860403137-0	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	2,576,000
800105552-8	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	63,654,550
800091076-0	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS	757,720
816004907-3	RED UNIVERSIDADES ALMAMATER	816,097
900216750-9	FUNDACION PARA EL BUEN GOBIERNO	2,232,000
800176997-5	SECAB	772,503
860525148-5	FIDUPREVISORA S.A.	1,097,012
TOTAL		585,751,529

Con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, empresa industrial y comercial del Estado, de naturaleza especial de carácter financiero del orden nacional y el Ministerio de Educación Nacional hay suscritos seis (06) convenios interadministrativos catalogados como Gerencia Integral de proyectos cuyo objeto principal es la asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa. Registrados contablemente en esta cuenta de acuerdo al concepto Emitido por la Contaduría general de la Nación 200811-121295.

De igual forma los rendimientos financieros que generan dos (02) de los convenios interadministrativos suscritos con FONADE 337 de 2004 – 071 de 2007 y que han sido adicionados a los convenios con el fin de financiar las obras propias de los convenios, se han registrado contablemente atendiendo el concepto No. 2008-12-122204 de la Contaduría General de la Nación

A continuación se relacionan los convenios vigentes con FONADE a 31 de diciembre de 2009 los cuales representan el 41% del total de la subcuenta.

VALOR EN MILES DE PESOS

CONVENIO	VALOR INICIAL	EJECUCIÓN	SALDO	FECHA DE INICIO	VENCIMIENTO
337/2004	46,310,367	45,356,321	954,046	02/03/2005	01/08/2010
328/2005	16,298,000	9,694,014	6,603,986	08/02/2006	07/06/2010
071/2007	69,345,033	27,409,373	41,935,660	13/06/2007	12/09/2010
334/2007	26,902,013	11,172,696	15,729,318	21/04/2008	20/11/2010
420/2007	180,703,947	14,231,608	166,472,339	13/12/2007	31/12/2011
759/2009	5,922,000	327,093	5,594,907	01/09/2009	01/09/2010
TOTAL	345,481,360	108,191,105	237,290,256		



De Igual forma el Ministerio de Educación Nacional tiene suscritos con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez ICETEX (23) convenios interadministrativos los cuales representan el 45% del total de la subcuenta, en los que se destacan el No. 929 de 2008 y el No. 134 de 2009 cuyos objetos son subsidiar la atención integral a los niños y niñas menores de cinco (5) años y dar subsidios de sostenimiento y matrícula para población con SISBEN 1 y 2 respectivamente.

A continuación se relacionan los convenios vigentes con el ICETEX a 31 de diciembre de 2009.

VALOR EN MILES DE PESOS	
CONVENIO	VALOR
ICETEX 003-08 -120554	20,767,385
ICETEX 005-89 -120695	33,298
ICETEX 030-97 -120917	5,914
ICETEX 032-99 -120247	4,737,595
ICETEX 049-05 -190017	1,341,554
ICETEX 057-06 -120488	2,327,174
ICETEX 059-08 -120545	990,000
ICETEX 071-00 -120345	1,950,878
ICETEX 074/06 -190020	3,533,508
ICETEX 081-00 -120348	21,799
ICETEX 083-00 -120349	34,203
ICETEX 088-95 -120899	209,752
ICETEX 111-96 -120922	10,488,359
ICETEX 123-06 -120530	1,325,726
ICETEX 145-93 -120867	707,746
ICETEX 202-07 -120534	-
ICETEX 267-06 -120516	35,821,321
ICETEX 854-08 -120553	2,411,235
ICETEX 929-08 -120549	146,309,520
ICETEX 134-09 -120557	33,388,262
ICETEX 626-09 -120564	1,416,701
ICETEX 1470-09 - 121347	787,500
ICETEX 1493-09 - 121350	202,933
TOTAL	268,812,363

NOTA 6 1425 – DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA

		VALOR EN MILES DE PESOS
1425	<u>Depositos Entregados en Garantía</u>	21,705,887
142503	Depositos Judiciales	21,705,887

Se registran el valor de los títulos judiciales por recursos embargados, por procesos Judiciales en contra del Ministerio de Educación Nacional los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota debito remitida por entidad financiera; se registran además el saldo de los depósitos judiciales constituidos, con fondos de la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional por demandas en contra del Ministerio de Educación Nacional.

Durante el año 2009 se registraron 74 embargos para un total general de \$21.705.886.791,20 que se componen de la siguiente manera:



VALOR EN MILES DE PESOS

NIT.	DEMANDANTE	VALOR
41898534	ALBA YOLANDA ROMERO	6,000
5567952	ALBERTO HERNANDEZ VASQUEZ	6,000
25705496	AMANDA ELENA ARCOS	32,000
8999990103	CAJANAL	101,774
93358412	CARLOS JULIO MORALES	600
8001028385	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	15,051
27529712	DORIS STELLA LEJEN	456,683
65764472	ELILZABETH JACQUELINE RAMIREZ SILVA	24
51648984	ELIZABETH CONTRERAS LIZARAZO	233,333
26418848	EMMA MOLINA HERNANDEZ	28,000
27295930	FAUSTINA AGUILAR TORRES	15,000
33515444	GENIT ACEVEDO BLANCO	500,000
8901031279	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SABANALARGA	19,542
2259420	HUMBERTO SANTANA	700,000
16548391	IDELFONSO FLOREZ URREGO	30,157
26619435	ISABEL MARTINEZ MORALES	40,000
12223053	JORGE HUMBERTO TOVAR	7,500
17627572	JOSE EDGAR RUIZ	13,640
19282532	JOSE VICENTE PERILLA	39,315
27450938	LUCIA GONZALEZ BOLANOS	85,000
40729195	LUZ DIVA OROZCO	1,854
40776192	LUZ DIVIA GUARNIZO	63,102
31284089	LUZ EDITH VELASQUEZ	26,772
24244828	LUZMIRA ABRIL GUASPADI	737,000
19199589	MANUEL FRANCISCO PRIETO PRIETO	1,082,542
39552698	MARIA CRISTINA ANDRADE	15,000
123456	MARIA DEL MAR SUAREZ SOLANO	800,000
20807934	MARIA ERAMINTA AYALA DE MEJIA	548
21777238	MARIA LUCELLY RAMIREZ GIRALDO	1,248,602
40726205	MARIA RAQUEL ESPANA	697,000
30272873	MARIA TERESA DE JESUS BUCURU	200
27779477	MARIA TERESA MANTILLA SANCHEZ Y OTROS	284,752
19062209	MARIO LOZANO	907,260
40014675	MARTHA GENITH PAEZ BRICENO	1,174
8999990902	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	11,462,818
10538420	MIYER ANTONIO GARCES ROSERO	38,000
34542950	NADDYS JANETH VILLOTA	144,000
28813453	NELLY AVILA MORENO	5,000
36184326	NORA ROCIO SEPULVEDA	15,000
65738868	NORMA CONSTANZA ROJAS CHAMORRO	9,900
6558160	RAMON DARIO JARAMILLO	19,500
5964354	RIGOBERTO PINESA	345
45758874	RODMIRIS CARDONA CARDONA CABARCAS Y OTROS	101,665
27423004	ROSA ANGELICA GUEVARA	24,957
26491080	ROSALBA MONTEALEGRE	42,137
26491623	RUBIELA GONZALEZ PALOMINO	52,669
28811916	RUBY MARIA ORTEGA VARON	885,200
28574849	RUTH LETICIA PARRA DE AVILA	563
26418154	SOLETH CORONADO	2,997
1438150	TARCISO ANTONIO CABEZAS	218,464
60259393	WILMA AGUIRRE RODRIGUEZ	3,650
40756904	YOLANDA MARTINEZ PLAZAS	483,599
TOTAL		21,705,887



NOTA 7 1470 OTROS DEUDORES

VALOR EN MILES DE PESOS

1470	Otros Deudores	141.996.187
147013	Embargos Judiciales	119.807.584
147083	Otros Intereses	3.148.233
147084	Responsabilidades Fiscales	36.026
147090	Otros Deudores	19.004.344

a) 147013 EMBARGOS JUDICIALES

Su saldo a Diciembre 31 de 2009 de \$ 119.807.584 valor en miles de pesos, está representado por los valores registrados de los embargos efectuados sobre las cuentas bancarias del Ministerio de Educación Nacional, a nombre de el Fondo de Nacional de Prestaciones del Magisterio el cual figura como sujeto demandado, de acuerdo al concepto No. 20091-124562 expedido por la Contaduría General de la Nación. Los registros se realizan con base en la orden judicial y la nota débito remitida por la entidad financiera.

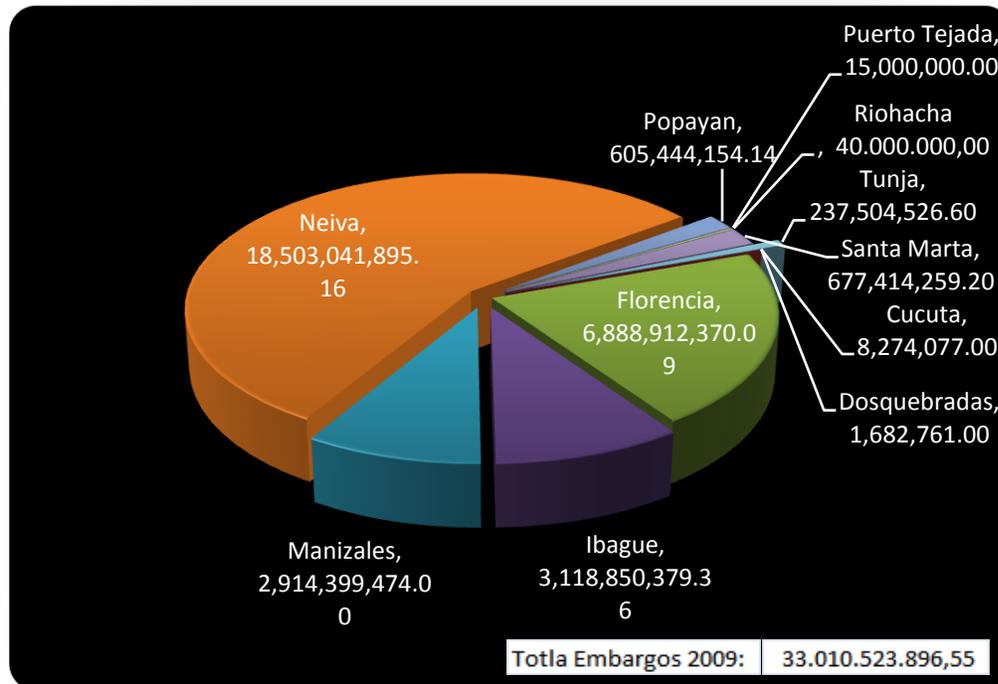
A continuación se relaciona el valor mes a mes de los embargos realizados a las cuenta del Ministerio de Educación Nacional durante el 2009:

RESUMEN EMBARGOS 2009

<i>Periodo</i>	<i>Numero de Embargos</i>	<i>Valor</i>
Saldo Inicial Ene-2009		86.812.830.615,28
Enero	12	929.455.453,00
Febrero	34	1.756.073.609,00
Marzo	30	920.328.825,55
Abril	57	1.384.926.420,39
Mayo	54	2.425.705.368,45
Junio	36	4.522.870.391,05
Julio	38	946.333.135,75
Agosto	46	4.620.613.703,28
Septiembre	63	5.828.165.823,70
Octubre	138	8.172.691.168,65
Noviembre	17	720.237.426,90
Diciembre	38	767.352.477,00
Saldo Final Dic-2009	563	119.807.584.418,00

PROPORCION DE EMBARGOS POR CIUDAD AÑO 2009

En este grafico se puede observar las zonas del país donde se presentan procesos judiciales de los cuales tiene constitución de titulo judicial durante la vigencia 2009. Estos valores están debidamente registrados y soportados en la información contable del Ministerio y hacen parte de la información financiera del mismo.



PAGO CUENTA DE COBRO POR LA FIDUPREVISORA S.A.

Durante el año 2009 se registro la consignación de una cuenta de cobro por parte de La **FIDUPREVISORA S.A.** en las cuentas del Ministerio de Educación Nacional, cancelando el valor total de **\$6.435.044.748,00**.

b) 147083 OTROS INTERESES:

El saldo corresponde al valor de los intereses causados sobre el saldo de capital pendiente de pago de manera mensual por la sentencia AP 130001-23-321-000-2000-0005-01 proferidos al Distrito Turístico de Cartagena, los cuales se liquidaron conforme se indica en el artículo 9º de la Ley 68 de 1923 y el artículo 10.2 de la Resolución 676 - Manual interno de recaudo de cartera, expedido el 15 de febrero de 2007. Así como, la comunicación de la Oficina Asesora Jurídica 2008IE529 del 18 de enero de 2008.



VALOR EN MILES DE PESOS				
PERIODO	NIT	TERCERO	LOTE	VALOR
SALDO INICIAL A 01-01-2009				2,772,736
ENERO	8904801844	DISTRITO TURISTICO DE CARTAGENA BOLIVAR	114/1/1	31,291
FEBRERO			251/1/2	31,291
MARZO			321/1/1	31,291
ABRIL			516/1/1	31,291
MAYO			600/1/1	31,291
JUNIO			808/1/1	31,291
JULIO			928/1/1-2	31,291
AGOSTO			1152/1/1	31,291
SEPTIEMBRE			1327/1/1	31,291
OCTUBRE			1506/1/1	31,291
NOVIEMBRE			1685/1/1	31,291
DICIEMBRE			1937/01/01	31,291
TOTAL				3,148,233

c) 147084 RESPONSABILIDADES FISCALES

En esta cuenta se registra el saldo por valor de \$36.026 valor en miles de pesos, corresponde al proceso de Jurisdicción coactiva No. J-105-35 a nombre del señor José Joaquín Sarmiento Pompeyo, iniciado por la Contraloría General de la República.

d) 147090 OTROS DEUDORES

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes conceptos:

- ✓ El valor adeudado por el Distrito y la Alcaldía de Cartagena, de acuerdo con la Sentencia AP - 130001-23-31-000-2000-0005-0 proferida por el Tribunal Administrativo de Bolívar y el Consejo de Estado, por declararse vulnerado el derecho colectivo de la moralidad administrativa y de la defensa del patrimonio público

VALOR EN MILES DE PESOS		
NIT	TERCERO	VALOR
8904801844	DISTRITO TURISTICO DE CARTAGENA BOLIVAR	3,172,604

- ✓ El valor causado por concepto de rendimientos financieros generados en recursos entregados en administración los cuales son reintegrados de acuerdo a lo establecido en cada uno de los convenios.

A continuación se relacionan el valor de los rendimientos causados y generados durante el mes de Diciembre de 2009 los cuales son reintegrados por el ICETEX al mes siguiente a la Dirección del Tesoro Nacional.



VALOR EN MILES DE PESOS

ICETEX

CONVENIO	RENDIMIENTOS
005/1989	53
145/1993	1,103
088/1995	58
111/1996	935
030/1997	9
032/1999	483
071/2000	183
081/2000	35
083/2000	55
049/2005	2,151
057/2006	3,910
074/2006	5,284
123/2006	1,721
202/2007	65
003/2008	33,233
059/2008	1,020
854/2008	3,115
134/2009	55,397
626/2009	2,056
1470/2009	299
1493/2009	162
TOTAL	111,326

De acuerdo a lo establecido en los convenios en su clausula de rendimientos financieros determinan que los rendimientos financieros generados serán reintegrados a la Dirección de Tesoro Nacional en el momento de la liquidación del fondo a continuación se detalla el saldo causado por este concepto de cada uno de los convenios a 31 de Diciembre de 2009.

VALOR EN MILES DE PESOS

ICETEX

CONVENIO	RENDIMIENTOS
267/2006	5,800,890
929/2008	3,432,123
TOTAL	9,233,013

- ✓ El saldo por valor de \$6.473.875 en miles de pesos, causado por concepto de saldos a favor del Ministerio de Educación Nacional derivados de liquidación de contratos, convenio y actos administrativos. (Ver Anexo 4)

- ✓ El saldo por valor de \$13.516 en miles de pesos, causado por otros conceptos.



GRUPO 15– INVENTARIOS

NOTA 8 1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA

		VALOR EN MILES DE PESOS
1510	<u>Mercancias en existencia</u>	11,107
151039	Material didactico	11,107

.Corresponde al material educativo adquirido con recursos del Proyecto Educación Rural.

GRUPO 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

		VALOR EN MILES DE PESOS
16	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>	<u>32,854,047</u>
1605	Terrenos	13,899,282
1615	Construcciones en curso	3,287,730
1635	Bienes muebles en bodega	4,122,864
1637	Propiedad, planta y equipo no explotados	3,000
1640	Edificaciones	8,427,150
1655	Maquinaria y equipo	44,201
1660	Equipo médico y científico	2,433
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	2,820,484
1670	Equipos de comuniación y computación	4,674,657
1675	Equipo de Transporte, tracción y elevación	572,951
1680	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	7,770
1685	Depreciación Acumulada	(5,008,475)

NOTA 9 1605 TERRENOS

		VALOR EN MILES DE PESOS
1605	<u>Terrenos</u>	<u>13,899,282</u>
160501001	Terrenos Urbanos Santa Fe de Bogota, Distrito Capital	2,672,023
160504	Terrenos pendientes de legalizar	11,227,259

El saldo de esta cuenta refleja el valor de los predios de propiedad del Ministerio de Educación Nacional. Además se compone de los terrenos pendientes por legalizar cuya propiedad no ha sido formalizada.



El Grupo se discrimina así:

a) 160501 Terrenos Urbanos Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital

VALOR EN MILES DE PESOS

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO
160501	Cundinamarca	Bogotá	CALLE 43 57-14	50C1493245	1,424,669
160501	Cundinamarca	Bogotá	Carrera 7 No. 166-51	050N20200418	1,247,354

El lote identificado con matricula inmobiliaria No. 050N20200418 cuenta con un cerramiento perimetral en muro de bloque de ladrillo a una altura promedio 1.80 Mts, avaluado por Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de \$36.000 valor en miles de pesos.

b) 160504 Terrenos Pendientes de legalizar

VALOR EN MILES DE PESOS

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO
160504	Cundinamarca	Bogotá	Diagonal 22 B No.48-53 Avda. la Esperanza Calle 50	050C548892	11,137,072
160504	Magdalena	Ciénaga	Granja Experimental	222-14062	8,079
160504	Magdalena	Ciénaga	Granja Experimental	222-7032	81,108
160504	Guajira	San Juan del Cesar - Guajira	LOS CLAROS	2140001826	1,000

Esta cuenta durante la vigencia se presento una variación identificada así:

- ✓ Se entrego al Departamento de Boyacá mediante resolución No. 9540 de Fecha 15 de Diciembre de 2008, legalizado mediante certificado de libertad en el mes de marzo de 2009.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160501010	Paz del Rio	Boyacá	094-0017456	LOTE	1,000,000.00

- ✓ Apoyados en el concepto emitido por la CGN No. 200912-137813 se reclasifico a Bienes no Explotados – Terrenos los predios identificado con Matricula inmobiliaria 095-28270 / 095-28271 / 09528272 denominado Museo Arqueológico Eliecer Silva Peña, teniendo en cuenta que es un inmueble de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales, no es objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del cometido estatal



Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160501010	Sogamoso	Boyacá	095-28272	LOTE	1,000,000.00
160501010	Sogamoso	Boyacá	095-28271	LOTE	1,000,000.00
160501010	Sogamoso	Boyacá	095-28270	LOTE	1,000,000.00

- ✓ Se entregó al Departamento de Cundinamarca mediante resolución No. 7012 de Fecha 20 de Noviembre de 2007, legalizado mediante certificado de libertad en el mes de marzo de 2009.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160501017	Vereda Boquerón	Cundinamarca	079-5442	LOTE	1,000,000.00

- ✓ Se identificó que el predio con Matricula inmobiliaria No. 180-3686 ubicado en el municipio Carmen de Atrato – Choco denominado Casita Blanca de acuerdo al avalúo el predio de encuentra invadido. Por lo anterior se reclasifico a Bienes no Explotados – Terrenos.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160501018	Quibdó	Choco	180-3686	LOTE	1,000,000.00

- ✓ Se entregó al Departamento del Huila mediante resolución No. 9539 de Fecha 15 de diciembre de 2008, legalizado mediante certificado de libertad en el mes de abril de 2009.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160501021	San Agustín	Huila	206-12846	LOTE	1,000,000.00

- ✓ Se entregó al Departamento del Cundinamarca mediante resolución No. 3184 de Fecha 03 de Agosto de 2005, legalizado mediante certificado de libertad en el mes de Agosto de 2009.



Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160504	Villeta	Cundinamarca	156-3323	LOTE	168,934,831.52

- ✓ Se entregó al Departamento del Vaupés mediante resolución No.5014 de Fecha 2 de Noviembre de 2005, legalizado mediante certificado de libertad en el mes de Diciembre de 2009.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160504	Mitú	Vaupés	236-42109	LOTE	249,376,800.00

- ✓ Revisado el avalúo realizado por Lonjas de profesionales avaluadores correspondiente a Diciembre de 2008 determina que el inmueble de encuentra conformado por un lote y una edificación y de acuerdo al concepto No. 200911-137381 emitido por la CGN el cual indica que “ Que la entidad deberá eliminar el costo histórico global y las cuentas de valuación y depreciación de las propiedades, planta y equipo que se encuentran registradas de forma global, e incorporar el nuevo valor individual obtenido mediante el avalúo técnico para cada bien, en las cuentas que correspondan a la naturaleza de los bienes.” Por lo anterior se registro como costo histórico el resultado del avalúo correspondiente al terreno.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
160504	Ciénaga	Magdalena	222-7032	LOTE	81,108,000.00

NOTA 10 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO

VALOR EN MILES DE PESOS

1615	<u>Construcciones en curso</u>	3.287.730
161501	Edificaciones	3.287.730

El saldo corresponde al valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de adecuación de las instalaciones del edificio sede del Ministerio de Educación.



NOTA 11 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

VALOR EN MILES DE PESOS

1635	<u>Bienes inmuebles en bodega</u>	4,122,864
163501	Maquinaria y equipo	22,490
163502	Equipo médico y científico	439
163503	Muebles, enseres y equipos de oficina	1,345,779
163504	Equipos de comunicación y computación	2,635,074
163505	Equipo de transporte, tracción y elevación	78,310
163511	Equipo de comedor. Cocina, despensa y hotelería	40,772

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Ministerio, que no encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro en desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

NOTA 12 1637 PROPEIDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

VALOR EN MILES DE PESOS

1637	<u>Propiedad, planta y equipo no explotados</u>	3,000
163701	Terrenos	3,000

Apoyados en el concepto emitido por la CGN No. 200912-137813 se reclasifico a Bienes no Explotados – Terrenos los predios identificado con Matricula inmobiliaria 095-28270 / 095-28271 / 09528272 denominado Museo Arqueológico Eliecer Silva Peña, teniendo en cuenta que es un inmueble de propiedad de la Entidad que por características o circunstancias especiales, no es objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Detallado así:

VALOR EN MILES DE PESOS

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCION	COSTO HISTORICO
163701	Sogamoso	Boyacá	095-28272	LOTE	1,000
163701	Sogamoso	Boyacá	095-28271	LOTE	1,000
163701	Sogamoso	Boyacá	095-28270	LOTE	1,000

Los cuales mediante la resolución No. 10218 del 16 de Diciembre de 2009 se transfieren a la Universidad pedagógica de Colombia con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2655 de 1953 en sus art. 6 y 7, quedando pendiente la legalización en la oficina de instrumentos públicos.

Este terreno cuenta con un muro perimetral en adobe, avaluado por Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de \$3.750 valor en miles de pesos.



NOTA 13 1640 EDIFICACIONES

VALOR EN MILES DE PESOS

1640	Edificaciones	8,427,150
164001001	Edificios Urbanos	7,412,662
164027	Edificaciones pendientes de legalizar	1,014,488

El saldo de esta cuenta refleja el valor de las edificaciones propiedad del Ministerio de Educación Nacional con sus respectivas mejoras. Además se registran edificaciones pendientes por legalizar las entregas a las entidades territoriales cuyo registro en instrumentos públicos se encuentra en trámite.

El Grupo se discrimina así:

a) 164001 Edificaciones Urbanas

VALOR EN MILES DE PESOS

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO
164001	Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245	6,629,468
164001	Bogotá	Cundinamarca	EDIFICACION ICFES	050-0132625 050-0130814 050-0479566 050-0479567	783,194

b) 164027 Edificaciones pendientes por legalizar

VALOR EN MILES DE PESOS

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO
164027	Ciénaga	Magdalena	Granja Exper.	222-14062	14,572.00
164027	Cienaga	Magdalena	Granja Exper.	222-7032	94,090.00
164027	San Juan del Cesar	Guajira	LOS CLAROS	2140001826	879,200.00
164027	Agrado	Huila	COLEGIO COOPERATIVO DOMINGO SABIO	204-0020658	18,626.00
164027	Bochalema	Norte de Santander	BOCHALEMA - AVDA.5 3-62	272-6633	8,000.00

El inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 204-0020658 Agrado – Huila mediante la resolución No. 3315 del 19 de Junio de 2007, se transfirió el dominio al departamento del Huila quedando pendiente la legalización en la oficina de registro de instrumentos públicos y el Inmueble con matricula inmobiliaria No. 272-6633 Bochalema – Nortes de Santander mediante la resolución No. 6080 del 21 de Diciembre de 2005, se transfirió el dominio al departamento de Santander quedando pendiente la legalización en la oficina de registro de instrumentos públicos.

Esta cuenta durante la vigencia presento un incremento representado así:



- ✓ Se reconoció como mayor valor del activo el mejoramiento y adecuación física del parqueadero realizada a la Edificación identificada con matrícula inmobiliaria No. 50C1493245 ubicada en la Diagonal 38 Bis No.39-14 Ministerio de Educación Nacional de acuerdo al acta de liquidación del contrato 359 de 2007 con Consorcio G y G por valor de \$688.662.465,24.

- ✓ Revisado el avalúo realizado por Lonjas de profesionales evaluadores correspondiente a Diciembre de 2008 determina que el inmueble de encuentra conformado por un lote y una edificación y de acuerdo al concepto No. 200911-137381 emitido por la CGN el cual indica que “ Que la entidad deberá eliminar el costo histórico global y las cuentas de valuación y depreciación de las propiedades, planta y equipo que se encuentran registradas de forma global, e incorporar el nuevo valor individual obtenido mediante el avalúo técnico para cada bien, en las cuentas que correspondan a la naturaleza de los bienes.” Por lo anterior se registro como costo histórico el resultado del avalúo correspondiente al terreno.

Cuenta Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO
164027	Ciénaga	Magdalena	Granja Exper.	222-14062	14,572,000.00

NOTA 14 1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

VALOR EN MILES DE PESOS

1655	<u>Maquinaria y equipo</u>	44.201
165501	Equipo de construcción	625
165505	Equipo de musica	1.800
165506	Equipo de recreación y deporte	14.990
165511	Herramientas y accesorios	26.786

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Ministerio, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 15 1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

VALOR EN MILES DE PESOS

1660	<u>Equipo médico y científico</u>	2.433
166090	Otro equipo médico y científico	2.433

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Ministerio, el cual es de usos permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.



NOTA 16 1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

		VALOR EN MILES DE PESOS
1665	<u>Muebles, enseres y equipo de oficina</u>	<u>2.820.484</u>
166501	Muebles y enseres	2.793.235
166502	Equipo y maquina de oficina	27.249

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 17 1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

		VALOR EN MILES DE PESOS
1670	<u>Equipos de comunicación y computación</u>	<u>4.674.657</u>
167001	Equipo de comunicación	268.843
167002	Equipo de computación	4.405.814

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 18 1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

		VALOR EN MILES DE PESOS
1675	<u>Equipo de transporte, tracción y elevación</u>	<u>572.951</u>
167502	Terrestre	572.951

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de transporte de propiedad del Ministerio, los cuales son de usos permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 19 1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA

		VALOR EN MILES DE PESOS
1680	<u>Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria</u>	<u>7.770</u>
168002	Equipo de restaurante y cafeteria	7.770

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipo de cocina y comedor de propiedad del Ministerio, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.



NOTA 20 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

		VALOR EN MILES DE PESOS
1685	<u>Depreciación Acumulada (CR)</u>	<u>(5.008.475)</u>
168501	Edificaciones	(417.023)
168504	Maquinaria y equipo	(41.766)
168505	Equipo médico y científico	(2.284)
168506	Muebles, enseres y equipos de oficina	(1.211.594)
168507	Equipos de comunicación y computación	(3.092.381)
168508	Equipo de transporte, tracción y elevación	(237.217)
168509	Equipo de comedor. Cocina, despensa y hotelería	(6.210)

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

		VALOR EN MILES DE PESOS
19	<u>Otros Activos</u>	<u>50,101,388</u>
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	21,980,591
1910	Cargos diferidos	415,099
1920	Bienes entregados a terceros	11,761,405
1925	Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (CR)	(596,400)
1970	Intangibles	9,357,920
1975	Amortización de intangibles (CR)	(8,928,332)
1999	Valorizaciones	16,111,105

NOTA 21 1905 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

		VALOR EN MILES DE PESOS
1905	<u>Bienes y servicios pagados por anticipado</u>	<u>21,980,592</u>
190501	Seguros	13,993
190502	Intereses	21,966,599

El saldo de la cuenta representa el valor pendiente por amortizar correspondiente a pagos por anticipado de Pólizas de Seguros y la adquisición de derechos de uso de licencias de software Microsoft.



a) 190501 SEGUROS

Su saldo se discrimina así:

190501010 – Póliza de Automóviles

VALOR EN MILES DE PESOS

NIT	POLIZA DE AUTOMOVILES	CONCEPTO	VALOR INICIAL	AMORTIZACIÓN	SALDO
8600025340	QBE SEGUROS S A. CONTRATO No. 7965/2008	ASEGURAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE TODO TIPO	5,249	3,500	1,749
TOTAL					1,749

190501013 – Póliza Global de Manejo

VALOR EN MILES DE PESOS

NIT	POLIZA DE AUTOMOVILES	CONCEPTO	VALOR INICIAL	AMORTIZACIÓN	SALDO
8600025340	QBE SEGUROS S A. CONTRATO No. 7965/2008.	TODO RIESGO	3,428	2,285	1,143
TOTAL					1,143

190501014- Póliza de Seguros Todo Riesgo Daños Materiales

VALOR EN MILES DE PESOS

NIT	POLIZA DE AUTOMOVILES	CONCEPTO	VALOR INICIAL	AMORTIZACIÓN	SALDO
8600025340	QBE SEGUROS S A.	ASEGURAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE TODO TIPO	2,000	1,667	333
8600025340	QBE SEGUROS S A. CONTRATO No. 7965/2008	ASEGURAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE TODO TIPO	18,716	12,478	6,238
8600025340	QBE SEGUROS S A. CONTRATO No. 174/07	ASEGURAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE TODO TIPO	2,460	205	2,255
8600025340	QBE SEGUROS S A. CONTRATO NO.176/09	ASEGURAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE TODO TIPO	2,479	205	2,274
TOTAL					11,100

b) 190502 Intereses

Su saldo por valor de \$21.966.599 en miles de pesos, corresponde al convenio 710 de 2008 suscrito con Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER, con base en el concepto 20097-132098 emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual concluye que los recursos girados por parte del Ministerio se constituyen en un servicio pagado por anticipado,



saldo que se disminuirá en la medida en que FINDETER aplique los recursos en cumplimiento del convenio celebrado, y con base en los informes presentados por éste último, momento en el cual reconocerá el gasto correspondiente.

NOTA 22 1910 – CARGOS DIFERIDOS

		VALOR EN MILES DE PESOS
1910	<u>Cargos diferidos</u>	<u>415.099</u>
191001	Bienes y servicios pagados por anticipado	414.353
191004	Dotación a trabajadores	546
191021	elemntos de aseo, lavandería y cafetería	191
191022	Combustible y lubricantes	9

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Ministerio y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendiente de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

NOTA 23 1920 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

		VALOR EN MILES DE PESOS
1920	<u>Bienes entregados a terceros</u>	<u>11,761,404</u>
192005	Bienes muebles entregados en comodato	10,005
192006	Bienes inmuebles entregados en comodato	11,751,399

El Saldo de esta cuenta representa el valor de los bienes muebles e inmuebles entregados a terceros para su uso y administración mediante la modalidad de comodato, con contratos a cinco (5) años.

- ✓ El lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 050N20200417 cuenta con un cerramiento perimetral en muro de ladrillo con malla eslabonada y reja metálica a una altura promedio 1.80 Mts., avaluado por Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de \$54.000 valor en miles de pesos.
- ✓ El lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 050N20200419 cuenta con un cerramiento en muro de bloque y ladrillo a una altura promedio 1.80 Mts, avaluado por Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de \$18.000 valor en miles de pesos.
- ✓ El lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 050N20200418 cuenta con un cerramiento en muro de bloque y ladrillo a una altura promedio 1.80 Mts, avaluado por Instituto Geográfico Agustín Codazzi por valor de \$20.581 valor en miles de pesos.

Los siguientes inmuebles actualmente presente resolución de transferencia gratuita quedando pendiente la legalización en la oficina de instrumentos públicos:



- ✓ Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.230-103838 ubicado en el municipio de Villavicencio, resolución No. 10259 del 17 de Diciembre de 2009.
- ✓ Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.307-40637 ubicado en el municipio de Girardot, resolución No. 10485 del 23 de Diciembre de 2009.
- ✓ Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.060-143413 y060-143414 ubicado en el municipio de Santa Catalina, resolución No. 10339 del 17 de Diciembre de 2009.

Bienes inmuebles entregados en comodato

VALOR EN MILES DE PESOS

CIUDAD	DEPTO.	UBICACIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DESCRIPCIÓN	COMODATO	COSTO HISTORICO
Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200417	EIDIFICACION	COMODATO No.098 25/09/1989 CON ASOCIACION "LIGA DE NUEVA VIDA"	1.683.260
Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200417	LOTE	COMODATO No.098 25/09/1989 CON ASOCIACION "LIGA DE NUEVA VIDA"	1.767.457
Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200419	EDIFICACION	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD	1.206.128
Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200419	LOTE	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	1.943.105
Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200420	EDIFICACION	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	66.654
Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200420	LOTE	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	136.750
Bogotá	Cundinamarca	Avda.Calle 40 No.16-46	50C-336947	EDIFICACION	COMODATO No. 173 DEL 05/11/2004 CON FUNDALECTURA	72.639
Bogotá	Cundinamarca	Avda.Calle 40 No.16-46	50C-336947	LOTE	COMODATO No. 173 DEL 05/11/2004 CON FUNDALECTURA	118.090
Villavicencio	Meta	GRANJA CAMPO ALEGRE	230103838	EDIFICACION	COMODATO No. 135 de 2004 CON EL DEPARTAMENTO DEL META	3.072.159
Villavicencio	Meta	GRANJA CAMPO ALEGRE	230103838	LOTE	COMODATO No.82 DEL 8/06/2004 CON EL DPTO. DE BOLÍVAR - FECODE	347.127
Santa Catalina	Bolívar	Corregimiento de Pueblo Nuevo en Santa Catalina	060-143413	LOTE	COMODATO No.82 DEL 8/06/2004 CON EL DPTO. DE BOLÍVAR - FECODE	572.407
Santa Catalina	Bolivar	Corregimiento de Pueblo Nuevo en Santa Catalina	060-143414	LOTE	COMODATO No.82 DEL 8/06/2004 CON EL DPTO. DE BOLÍVAR - FECODE	63.058
Girardot	Cundinamarca	VEREDA BARZALOSA	307-40637	LOTE	CESION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	702.567



NOTA 24 1925 – AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)

		VALOR EN MILES DE PESOS
1925	<u>Amortización acumulada de bienes entregados a terceros (CR)</u>	<u>(596,405)</u>
192505	Bienes muebles entregados en comodato	(10,005)
192506	Bienes inmuebles entregados en comodato	(586,400)

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre los bienes entregados a terceros, como consecuencia de la pérdida de capacidad operacional que se produce en la utilización de los bienes por parte de terceros.

NOTA 25 1970 – INTANGIBLES

		VALOR EN MILES DE PESOS
1970	<u>Intangibles</u>	<u>9,357,920</u>
197007	Licencias	8,271,365
197008	Software	1,086,555

Corresponde al software y Licencias adquiridas por el Ministerio manejadas por la Oficina de Tecnología, para dar cumplimiento a las políticas de educación, así como para el servicio de la parte administrativa.

Se amortizan a tres (3) años, teniendo en cuenta que se espera recibir por este lapso de tiempo el servicio para el cual es adquirido. Se registra contra la cuenta del patrimonio por corresponder el Ministerio a una entidad del gobierno general.

NOTA 26 1975 – AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)

		VALOR EN MILES DE PESOS
1975	<u>Intangibles</u>	<u>(8,928,335)</u>
197507	Licencias	(7,904,851)
197508	Software	(1,023,484)

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de licencias y Software.



NOTA 27 1999 – VALORIZACIONES

		VALOR EN MILES DE PESOS
1999	<u>Valorizaciones</u>	<u>16,111,105</u>
199952	Terrenos	10,889,497
199962	Edificaciones	2,301,859
199977	Otros Activos	2,919,749

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.

VALORIZACION TERRENOS BOGOTÁ

VALOR EN MILES DE PESOS

Auxiliar Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	VALORIZACIÓN
1999520010	Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245	1,528,231
1999520010	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	050N20200418	467,758
1999520010	Bogotá	Cundinamarca	Diagonal 22 B No.48-53 Avda. la Esperanza Calle 50 - Nicolás Esguerra	050C548892	7,501,028

VALORIZACION TERRENOS BOYACÁ

VALOR EN MILES DE PESOS

Auxiliar Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	VALORIZACIÓN
199952002010	Sogamoso	Boyacá	Museo Arqueologico	095-28272	24,450.00
199952002010	Sogamoso	Boyacá	Museo Arqueologico	095-28271	202,450.00
199952002010	Sogamoso	Boyacá	Museo Arqueologico	095-28270	114,000.00

VALORIZACION TERRENOS LA GUAJIRA

VALOR EN MILES DE PESOS

Auxiliar Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	VALORIZACIÓN
199952002022	San Juan del Cesar - Guajira	Guajira	LOS CLAROS	2140001826	1,012,100

VALORIZACION TERRENOS MAGDALENA

VALOR EN MILES DE PESOS

Auxiliar Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	VALORIZACIÓN
199952002023	Ciénaga	Magdalena	Granja Experimental	222-14062	39,481



VALORIZACION EDIFICACIONES

VALOR EN MILES DE PESOS

Auxiliar Contable	CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	VALORIZACIÓN
199962	Bogotá	Cundinamarca	CALLE 43 57-14	50C1493245	2,058,675
199962	Ciénaga	Magdalena	Granja Experimental	222-14062	243,184

VALORIZACION OTROS ACTIVOS

VALOR EN MILES DE PESOS

Auxiliar Contable	CIUDAD	DEPTO.	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COMODATO	VALORIZACIÓN
199977	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	EDIFICACION	050N20200417	COMODATO No.098 25/09/1989 CON ASOCIACION "LIGA DE NUEVA VIDA"	(1,200,497)
199977	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	lote	050N20200417	COMODATO No.098 25/09/1989 CON ASOCIACION "LIGA DE NUEVA VIDA"	271,916
199977	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	EDIFICACION	050N20200419	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	368,685
199977	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	lote	050N20200419	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	194,311
199977	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	EDIFICACION	050N20200420	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	3,110
199977	Bogotá	Cundinamarca	Carrera 7 No. 166-51	lote	050N20200420	COMODATO No.29 del 15/03/2005 CON COLIN CAMPBELL CRAWFORD CHIRISTIE	(10,519)
199977	Bogotá	Cundinamarca	Avda.Calle 40 No.16-46	EDIFICACION	50C-336947	COMODATO No. 173 DEL 05/11/2004 CON FUNDALECTURA	573,063
199977	Bogotá	Cundinamarca	Avda.Calle 40 No.16-46	lote	50C-336947	COMODATO No. 173 DEL 05/11/2004 CON FUNDALECTURA	(33,130)
199977	Villavicencio	Meta	GRANJA CAMPO ALEGRE	EDIFICACION	230103838	COMODATO No. 135 de 2004 CON EL DEPARTAMENTO DEL META	93,546
199977	Villavicencio	Meta	GRANJA CAMPO ALEGRE	lote	230103838	COMODATO No. 135 de 2004 CON EL DEPARTAMENTO DEL META	381,839
199977	Santa Catalina	Bolívar	Corregimiento de Pueblo Nuevo en Santa Catalina - Hacienda el Totumo	LOTE	060-143413	COMODATO No.82 DEL 8/06/2004 CON EL DPTO. DE BOLÍVAR - FECODE	1,534,411
199977	Santa Catalina	Bolívar	Corregimiento de Pueblo Nuevo en Santa Catalina - Hacienda el Totumo	LOTE	060-143414	COMODATO No.82 DEL 8/06/2004 CON EL DPTO. DE BOLÍVAR - FECODE	55,080
199977	Girardot	Cundinamarca	VEREDA BARZALOSA	LOTE	307-40637	CESION DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	687,933



PASIVO

GRUPO 22 – OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL

NOTA 28 2203 – OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO

		Valor en Miles de Pesos
2203	OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO INTERNAS DE CORTO PLAZO	<u>11,462,818</u>
220334	Créditos Transitorios	11,462,818

El saldo de esta cuenta corresponde a los embargos en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y que fueron cancelados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público desde el año 1995, fecha en la cual se expidió la normatividad indicando que cada una de las Entidades debía responder por los embargos.

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

		Valor en Miles de Pesos
24	CUENTAS POR PAGAR	<u>1,123,403,048</u>
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	155,825,113
2403	Transferencias por Pagar	924,476,153
2425	Acreedores	26,478,042
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	4,947,298
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	11,342,271
2490	Otras Cuentas por Pagar	334,170

NOTA 29 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

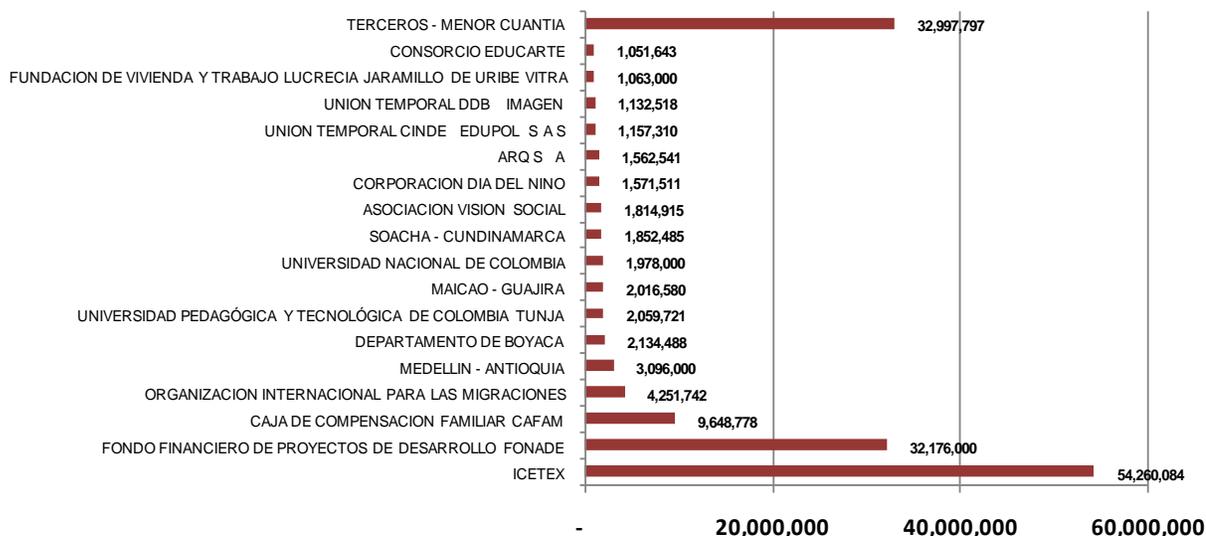
		Valor en Miles de Pesos
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	<u>155,825,113</u>
240101	Bienes y servicios	2,724,351
240102	Proyectos de Inversión	153,100,763

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Ministerio por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión.



Nit	Tercero	Valores en Miles de Pesos	
		Total	%
8999990357	ICETEX	54,260,084	35%
8999993161	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	32,176,000	21%
8600135703	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	9,648,778	6%
8001055528	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	4,251,742	3%
8909052111	MEDELLIN - ANTIOQUIA	3,096,000	2%
8918004981	DEPARTAMENTO DE BOYACA	2,134,488	1%
8918003301	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA	2,059,721	1%
8921200209	MAICAO - GUAJIRA	2,016,580	1%
8999990633	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1,978,000	1%
8000947557	SOACHA - CUNDINAMARCA	1,852,485	1%
9000520205	ASOCIACION VISION SOCIAL	1,814,915	1%
8300750859	CORPORACION DIA DEL NINO	1,571,511	1%
8001684773	ARQ S A	1,562,541	1%
9001971919	UNION TEMPORAL CINDE EDUPOL S A S	1,157,310	1%
9002927724	UNION TEMPORAL DDB IMAGEN	1,132,518	1%
8002469731	FUNDACION DE VIVIENDA Y TRABAJO LUCRECIA JARAMILLO DE URIBE VIT	1,063,000	1%
9003138613	CONSORCIO EDUCARTE	1,051,643	1%
---	TERCEROS - MENOR CUANTIA	32,997,797	21%
	TOTAL	155,825,113	100%

Los terceros de menor cuantía fueron agrupados teniendo el saldo a 31 de Diciembre de 2009 inferior a \$1.000.000 miles de pesos



NOTA 30 2403 – TRANSFERENCIA POR PAGAR

		Valor en Miles de Pesos
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	924,476,153
240303	Transferencias al sector privado	206,609
240314	Sistema General de Participaciones	856,002,564
240315	Otras transferencias	68,266,980

Esta cuenta refleja las obligaciones contraídas por el Ministerio correspondiente a recursos establecidos en el Presupuesto en el rubro de transferencias y que son entregadas sin

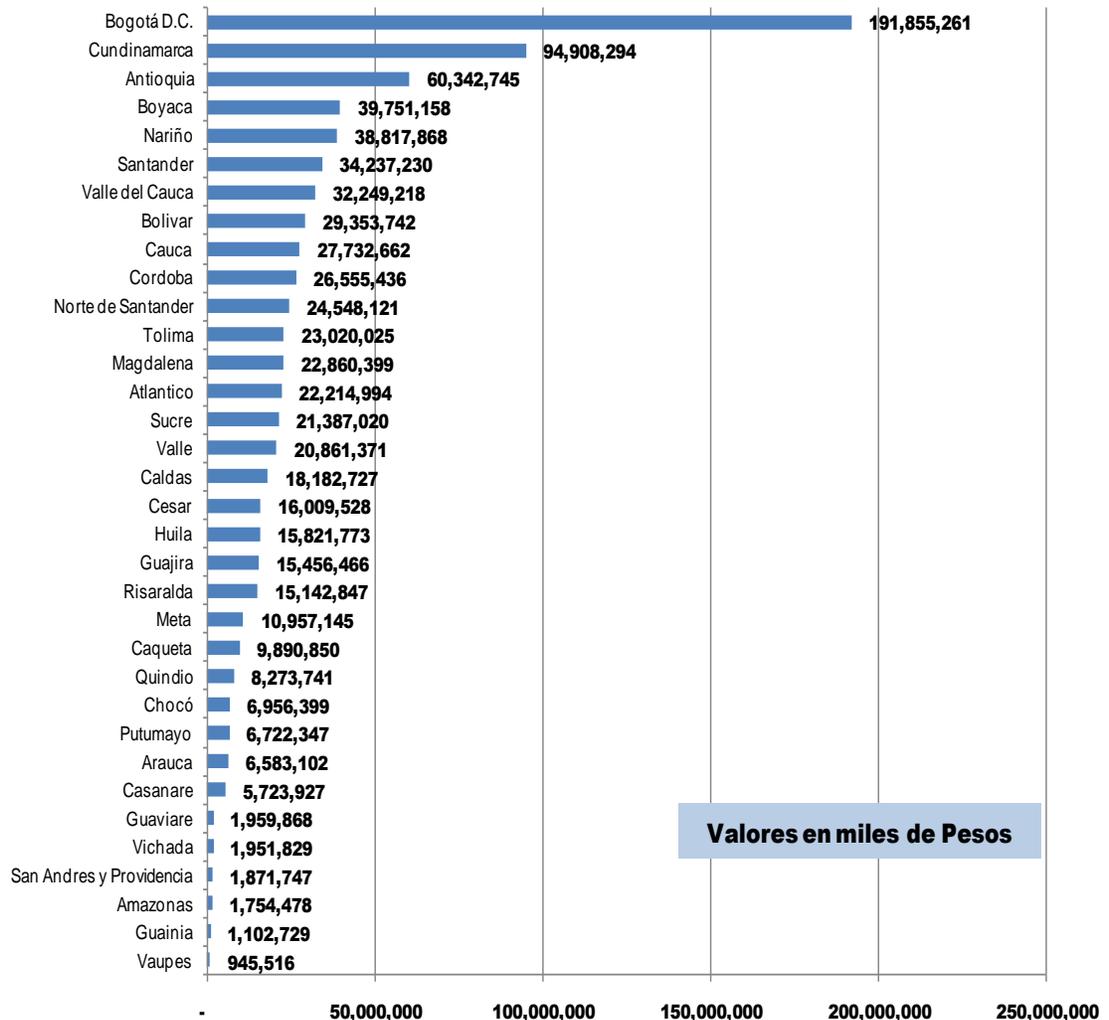
contraprestación a entidades públicas o privadas. A continuación relacionamos los saldos y la composición de las subcuentas:

a) 240303 – Transferencias al sector privado.

El saldo de esta cuenta corresponde a las transferencias pendientes por pagar para los miembros de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad – CONACES, a Miembros del Concejo Nacional de Acreditación - CNA, y al Consejo Nacional de Educación Superior – CESU.

b) 240314 – Sistema General de Participaciones.

El 99.9% del saldo de esta cuenta corresponde a la causación de la última doceava del Sistema General de Participación, soportado en las resoluciones No. 001 de enero 04 de 2010, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, en donde detallan los montos y beneficiarios de los giros.





c) 240315 – Otras transferencias.

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias por pagar a Universidades y su distribución es la siguiente:

		Valores en Miles de Pesos
Nit	Tercero	Total
8001448299	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	226,304
8001631300	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	216,886
8350003004	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	221,528
8605127804	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA	203,157
8900004328	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	219,351
8903990106	UNIVERSIDAD DEL VALLE	13,960,977
8905006226	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CUCUTA	215,653
8905015104	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	2,000,000
8906800622	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	198,519
8907006407	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	238,197
8911903461	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	220,341
8914800359	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	4,810,027
8916800894	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA	205,180
8917801118	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAGDALENA	218,613
8918003301	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA	2,400,000
8920007573	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	218,837
8921150294	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	197,754
8922003239	UNIVERSIDAD DE SUCRE	221,528
8923002856	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	203,153
8999990633	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	41,870,976
		68,266,980

NOTA 31 2425 – ACREEDORES

		Valor en Miles de Pesos
2425	ACREEDORES	<u>26,478,042</u>
242513	Saldos a favor de beneficiarios	22,735,909
242518	Aportes a fondos pensionales	13,061
242519	Aportes a Seguridad Social en Salud	11,041
242520	Aportes al ICBF, SENA y Cajas de Compensación	97
242521	Sindicatos	0
242532	Aportes a Riesgos Profesionales	439
242535	Libranzas	5
242541	Aportes a escuelas industriales e Institutos técnicos y ESAP	20
242552	Honorarios	94,520
242553	Servicios	99,849
242590	Otros acreedores	3,523,102

Las partidas representativas que conforman esta cuenta son:

a) 242513 – Saldos a favor de Beneficiarios:

242513015 - Acreedores varios por pagos en exceso en consignaciones erradas en cuenta. El saldo de esta cuenta por \$265.073 miles de pesos, corresponde al registro de un depósito efectuado por la SECAB – Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, como reintegro de valores no ejecutados del convenio 022 de 2003 con el ICETEX.



242513016 – Acreedores varios en consignaciones sin identificar en cuentas corrientes. El saldo de la cuenta por \$22.470.835 miles de pesos, está compuesto por los depósitos realizados por terceros No obligados a aportar recursos por concepto de Ley 21 de 1982. Es de anotar que el saldo a diciembre 31 de 2008 ascendía a la suma de \$34.055.661 miles de pesos y durante el periodo 2009 se identificaron un total de \$18.188.430 miles de pesos para un total identificado del 53%, el recaudo por terceros no obligados de la vigencia 2009 es de \$6.603.605 miles de pesos.

- b) 242590 – Otros acreedores. saldo de la corresponde a los recursos recibidos como aportes de Ley 21 de 1982 de terceros que no se encuentran obligados a realizar dicho aporte, su valor asciende a \$3.523.102 miles de pesos.

NOTA 32 2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

		Valor en Miles de Pesos
2436	RETENCIONES EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE	4,947,298
243601	Salarios y pagos laborales	66,687
243603	Honorarios	2,394,469
243605	Servicios	107,468
243608	Compras	15,208
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	1,872,555
243627	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	348,258
243698	Impuesto de timbre	142,652

El saldo de esta cuenta corresponde a los impuestos recaudados como agente retenedor a título de retención en la fuente e impuesto de timbre que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

NOTA 33 2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

		Valor en Miles de Pesos
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	11,342,271
244003	Impuesto predial unificado	222,518
244005	Valorizacion	451,969
244014	Cuotas de fiscalizacion y auditaje	7,395,683
244023	Contribuciones	3,272,101

- a) **244003 – Impuesto predial unificado.** El saldo de esta cuenta corresponde al valor registrado por pagar de impuesto predial de los bienes inmuebles ubicados en Girardot y Bogotá D.C., matrículas inmobiliarias Nos. 30740637 y 558892 respectivamente.
- b) **244005 – Valorización.** El saldo de esta cuenta corresponde al valor pendiente por pagar del impuesto por valorización del predio de matrícula inmobiliaria No. 50C-548892, Nicolás Esguerra.
- c) **244014 – Cuotas de Fiscalización y auditaje.** De acuerdo con la resolución 1546 de octubre de 2009 emitida por la Contraloría General de la República, el valor total a pagar por concepto de cuota de auditaje es de \$34.458.668 miles de pesos, causados en su totalidad en la



vigencia 2009. El valor pagado en la misma vigencia fue de \$27.062.985 miles de pesos, dejando el saldo por pagar en la cuenta 244014 por \$7.395.683 miles de pesos.

- d) **244023 – Contribuciones.** El saldo de esta cuenta corresponde a la deducción de 2% que se pagan al ICFES, descontados al pago que se realiza a la Universidades.

GRUPO 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

NOTA 34 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

		Valor en Miles de Pesos
2505	Salarios y Prestaciones Sociales	<u>1,588,333</u>
250501	Nomina por pagar	193
250502	Cesantias	648
250504	Vacaciones	758,647
250505	Prima de vacaciones	441,850
250506	Prima de servicios	179,057
250512	Bonificaciones	207,938

El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente.

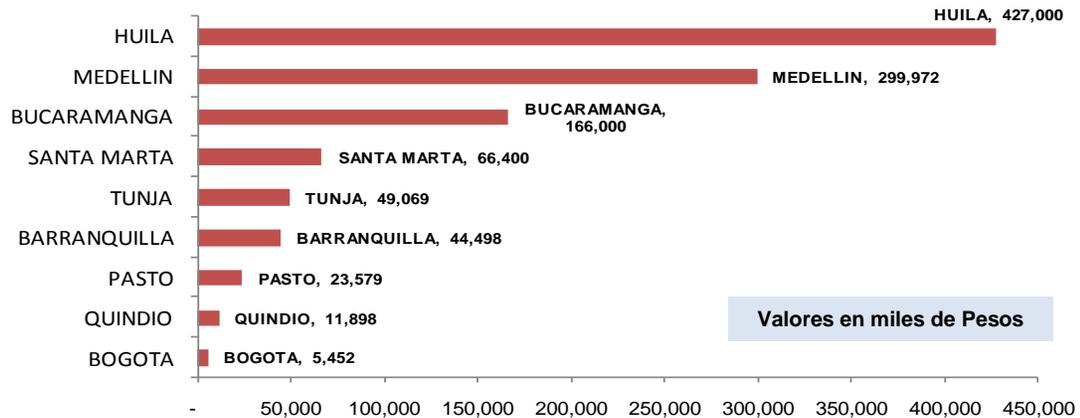
GRUPO 27 – PASIVOS ESTIMADOS

		Valor en Miles de Pesos
27	PASIVOS ESTIMADOS	<u>1,213,227</u>
2710	Provisión para Contingencias	1,149,107
2790	Provisiones Diversas	64,120

NOTA 35 2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS

		Valor en Miles de Pesos
2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	<u>1,149,107</u>
271005	Litigios	1,093,868
271006	Obligaciones potenciales	55,239

- a) 271005 – Litigios. Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia a nivel nacional en contra del Ministerio. La oficina jurídica del Ministerio informa que el total asciende a \$1.093.868 miles de pesos distribuidos como lo indica la siguiente gráfica:



- b) 271006 – Obligaciones Potenciales. Registramos en esta cuenta el valor correspondiente a la provisión para el pago de impuestos por valorizaciones del predio Nicolás Esguerra, de matrícula inmobiliaria No. 50C-548892

NOTA 36 2720 PROVISION PARA PENSIONES

2720 – Registro del cálculo actuarial soportado en la sentencia del Consejo de Estado – Sala de lo contencioso administrativo de septiembre 10 de 1998, confirmando la sentencia del 04 de julio de 1997 proferida por el tribunal administrativo de Cundinamarca en donde se reconocen los derechos a pensión de la señora Aracelly Manrique Muñoz.

NOTA 37 2790 PROVISION PARA CONTIGENCIAS

		Valor en Miles de Pesos
2790	PROVISIONES DIVERSAS	<u>64,120</u>
279012	Servicios Públicos	64,120

- a) 279012 – Servicios Públicos. En el mes de diciembre de 2009 registramos la provisión para el pago de gastos de servicios públicos de acuerdo con la siguiente distribución:

		Valor en Miles de Pesos
Acueducto, Alcantarillado y aseo		7,600
Energía		21,300
Telefonos		27,357
Telefonia Celular		7,863
Total general		<u>64,120</u>

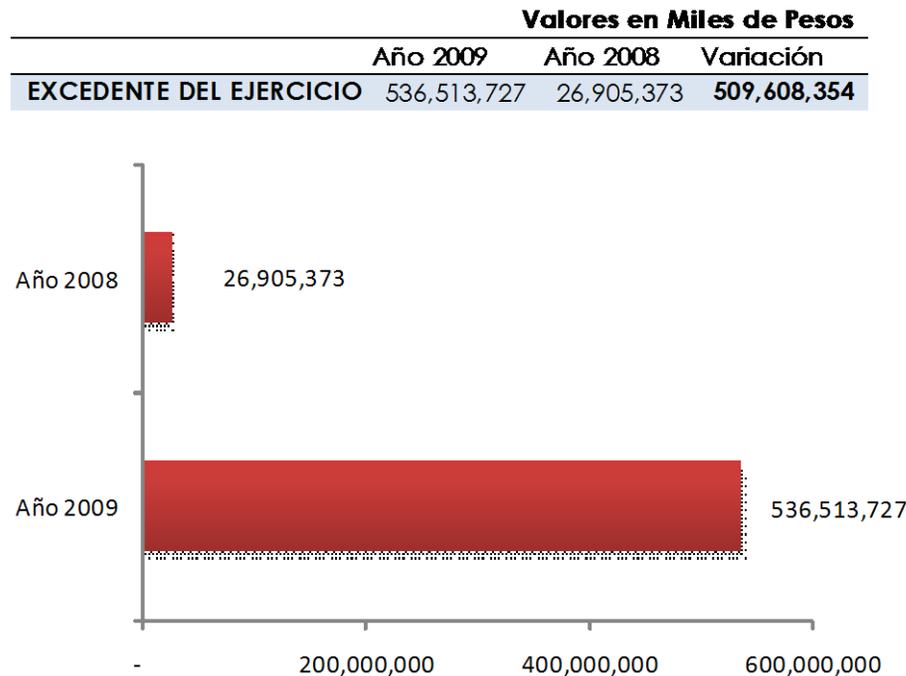


PATRIMONIO

GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

NOTA 38 3110 – Resultados de Ejercicio.

Como resultado de las operaciones del Ministerio durante la vigencia 2009 observamos que la diferencia entre los ingresos y gastos genera una variación positiva de \$509.608.354 miles de pesos frente a los excedentes obtenidos en el año 2008.





NOTA 39 3115 SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN

		Valor en Miles de Pesos
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	16,111,105
311552	Terrenos	10,889,497
311562	Edificaciones	2,301,859
311576	Otros Activos	2,919,749

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes inmuebles del Ministerio de Educación Nacional.

(Ver Detalle Nota No.27)

NOTA 40 3120 SUPERAVIT POR DONACIÓN

		VALOR EN MILES DE PESOS
3120	<u>Superavit por Donaciones</u>	<u>1,156,985</u>
312002	En especie	1,156,985

El saldo de esta cuenta corresponde a la donación de bienes muebles realizados por entidades en el marco de un convenio. A Continuación se detalla por entidad el valor recibido durante el año 2009:

VALOR EN MILES DE PESOS

NIT	TERCERO	No. CONVENIO	VALOR
8001055528	ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES	797/2008	4,065
8001494837	CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES CINTEL	354/2008	3,140
8300161450	CORPORACION MIXTA PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION BASICA	145/2007	40,432
8909800408	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	608/2008	5,845
8604031370	ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI	034/2007	37,227



NOTA 41 3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO

VALOR EN MILES DE PESOS

3125	<u>Patrimonio Público Incorporado</u>	16,605,885
312526	Derechos	3,580,944
312530	Bienes Pendientes de legalizar	12,241,747.00
312531	Bienes de uso permanente sin contraprestación	783,194.00

El saldo de esta cuenta corresponde a:

Derechos

- ✓ Corresponde a los rendimientos financieros recibido por FONADE para la adición de los siguientes convenios :

Convenio 071 de 2007 Adición Otrosí No. 5 por valor de \$2.980.000 en miles de pesos.
Convenio 337 de 2004 Adición Otrosí No. 6 por valor de \$306.519 en miles de pesos.
Convenio 337 de 2004 Adición Otrosí No. 7 por valor de \$294.424 en miles de pesos.

Bienes Pendiente por Legalizar

- ✓ Representa el valor de los bienes que por situaciones de legalidad no ha sido reconocidos
(Ver Nota No. 9 y No. 13)

Bienes de uso permanente sin contraprestación

- ✓ El saldo de esta cuenta representa la inmueble recibido de parte del ICFES

VALOR EN MILES DE PESOS

CIUDAD	DEPTO.	Ubicación	MATRÍCULA INMOBILIARIA	COSTO HISTORICO
Bogotá	Cundinamarca	EIDIFICACION ICFES	050-0132625 050-0130814 050-0479566 050-0479567	783,194



INGRESOS

GRUPO 41- INGRESOS FISCALES

		VALORES EN MILES DE PESOS
41	<u>Ingresos fiscales</u>	<u>147,063,576</u>
4110	No tributarias	4,214,059
4114	Aportes y cotizaciones	142,878,205
4195	Devoluciones y descuentos (DB)	(28,688)

NOTA 42 4110 – NO TRIBUTARIOS

		VALORES EN MILES DE PESOS
4110	<u>Ingresos fiscales</u>	<u>4,214,059</u>
411061	Contribuciones	4,214,059

El saldo de esta cuenta corresponde al valor de las consignaciones efectuadas por los diferentes usuarios de Educación Superior, que solicitan los servicios como son las convalidación de pregrado y posgrado, registro calificado programas de pregrado técnicos, tecnológicos, profesionales y de especialización, registro calificado para maestrías y doctorados, certificación de programas, certificación de existencia y representación legal, reconocimiento como universidad, reconocimiento de persona jurídica, creación de instituciones públicas, cambio carácter académico, legalización de constancias, registro simple, reforma estatutaria simple, creación seccionales, redefinición institucional, servicios por educación superior, homologación de estadios parciales, constancia de validez profesional y constancia de trámite de convalidación y/o homologación.

NOTA 43 4114 – APORTES SOBRE LA NOMINA

		VALORES EN MILES DE PESOS
4114	<u>Aportes y cotizaciones</u>	<u>142.878.205</u>
411405	Escuelas Industriales e Institutos Técnicos	142.878.205

El saldo es el reconocimiento de los ingresos por aportes parafiscales sobre la nomina del 1% estipulado en la Ley 21 de 1982 recaudado correspondiente al periodo de Enero a Diciembre de 2009, sobre el principio de devengo y causación con base en liquidación de pago de aportes para fiscales. Del total de los ingresos recibidos por este concepto se identifico el 92% correspondiente a los aportes realizados por entidades obligadas durante la vigencia 2009.



NOTA 44 4195 – DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)

		VALORES EN MILES DE PESOS
4195	<u>Devoluciones y descuentos (DB)</u>	<u>(28,688)</u>
419505	Aportes y cotizaciones	(28,688)

El saldo de esta cuenta corresponde a devoluciones de ingreso causados durante la vigencia de Educación Superior y aportes de Ley 21, autorizados mediante actos administrativos.

GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

NOTA 45 4705 – APORTES Y TRASPASO

		VALORES EN MILES DE PESOS
4705	<u>Fondos recibidos</u>	<u>17,263,834,329</u>
470508	Funcionamiento	16,522,045,445
470510	Inversión	741,788,884

Este valor corresponde a los ingresos recibidos por el Ministerio de Hacienda para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión, como también los ingresos recibidos por parte de la Dirección del tesoro por reintegros de recursos de saldo a favor del Ministerio de Educación Nacional por contratos, convenio, y actos administrativos de la vigencia.

NOTA 46 4720 – OPERACIONES DE ENLACE

		VALORES EN MILES DE PESOS
4720	<u>Operaciones de Enlace</u>	<u>327.399</u>
472081	Devolución de Ingresos	327.399

El saldo corresponde a una devolución de valores no ejecutados y rendimientos financieros generados de los convenios de cooperación y asistencia técnica suscrito con la SECAB los que pertenecen a apropiaciones presupuestales financieras con recursos propios del ICFES, recaudados por la DTN, reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.



NOTA 47 4722 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

		VALORES EN MILES DE PESOS
4722	<u>Operaciones sin flujo de efectivo</u>	28,755,922
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	28,755,922

El saldo corresponde a las operaciones sin que exista flujo de efectivo, realizadas entre el Ministerio de Educación Nacional y la Contraloría General de la Republica cancelando la obligación a 31 de Diciembre de 2008 y lo obligado durante la vigencia 2009 por concepto de cuota de auditaje.

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

NOTA 48 4805 – FINANCIEROS

		VALORES EN MILES DE PESOS
4805	<u>Financieros</u>	83,515,097
480504	Intereses de deudores	124,748
480513	Intereses de mora	375,497
480522	Intereses sobre depositos en instituciones financieras	2,732,283
480535	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	14,688,063
480584	Utilidad por valoración de las inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda	160,516
480586	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	65,430,310
480587	Utilidad en negociación y venta de inversiones en títulos de deuda	3,680

Se registran entre otros los siguientes conceptos que son los más significativos:

a) 480504 Intereses de deudores

El saldo de esta cuenta corresponde a los intereses causados a 31 de diciembre de 2009 sobre capital adeudado por concepto del costo de la aplicación Pruebas para evaluar los logros de matemáticas y lenguaje de los estudiantes de Quinto y Noveno realizadas en el año 2002 en el marco del convenio 108 de 2001 con CERLAC.

VALOR EN MILES DE PESOS

Distrito o Municipio	Total Intereses
BARRANQUILLA	65,686
CIENAGA	8,594
MAGANGUE	7,144
QUIBDO	7,922
SINCELEJO	15,122
VILLAVICENCIO	20,281

b) 480513 Intereses de mora

El saldo corresponde al valor de los intereses causados durante el 2009, de manera mensual por la sentencia AP 130001-23-321-000-2000-0005-01 proferidos al Distrito Turístico de Cartagena, los cuales se liquidaron conforme se indica en el artículo 9º de la Ley 68 de 1923 y el artículo 10.2 de la Resolución 676 - Manual interno de recaudo de cartera, expedido el 15 de febrero de 2007. Así como, la comunicación de la Oficina Asesora Jurídica 2008IE529 del 18 de enero de 2008.

c) 480522 Intereses sobre depósitos en instituciones financieras

El saldo de esta cuenta corresponde concepto como rendimientos financieros generados en por convenio y/o actos administrativos y a los rendimientos financieros generados por concepto de cuentas bancarias de ley 21.

d) 480535 Rendimientos sobre los recursos entregados en administración

El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros que generaron los recursos entregados en administración por parte de cada una de las entidades con las que se suscribieron convenios y/o contratos. A continuación se relacionan las entidades que generaron rendimientos financieros durante el año 2009.

Valores en Miles de Pesos

ENTIDAD	
CENTRO DE INVESTIGACIONES DE LAS TELECOMUNICACIONES - CINTEL	128,170.34
CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO - CERLAC	30,403.32
RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO	33,309.86
INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION AGRICOLA - IICA	9,334.28
SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	29,037.46
ICETEX	13,316,953.62
FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	1,140,853.56
TOTAL	14,688,062.43

e) 480586 Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda

El saldo de esta cuenta corresponde a los registros de la valoración a precios de mercado de las inversiones en valores o títulos de deuda que conforman el portafolio de la entidad, adquiridos con los excedentes de aportes parafiscales de Escuelas Industriales e Institutos Técnicos – Ley 21 de 1982 y los excedentes de recursos de Educación Superior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La diferencia que se presente entre el valor calculado y el valor de la inversión registrado se reconoce debitando la subcuenta que identifique el título adquirido y acreditando el ingreso.

NOTA 49 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS

		VALORES EN MILES DE PESOS
4808	<u>Otros ingresos ordinarios</u>	1.872.964
480815	Fotocopias	5.936
480819	Donaciones	1.867.028

El 99% del saldo de la cuenta corresponde a recursos desembolsados por el Banco mundial y el BID como donación de los proyectos como son donación Japonesa población indígena JPN 53828-CO, sistema integral para la formación de capital humano ATN/OC-11390-CO y programa para el desarrollo de competencias ciudadanas ATN/JF-10066-CO

NOTA 50 4815 – AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

		VALORES EN MILES DE PESOS
4815	<u>Ajustes ejercicios anteriores</u>	73.245.732
481554	Ingresos Fiscales	22.622.031
481559	Otros ingresos	50.623.701

a) 481554 Ingresos Fiscales

El saldo de esta cuenta corresponde al reconocimiento de los ingresos por aportes sobre la nomina del 1% correspondientes a la vigencias anteriores.

b) 481559 Otros ingresos

El saldo de esta cuenta está conformado principalmente por los ajustes contables de asientos de ejercicios anteriores, los cuales se hicieron sobre los convenios celebrados por el Ministerio de Educación Nacional respecto de las diferentes entidades con quienes se han suscrito dichos convenios. Discriminados así:

VALOR EN MILES DE PESOS		
Convenio y/o Contrato	ENTIDAD	VALOR RECLASIFICADO
420-2007	FONADE	29,477,368
682-2008	SANTANDER INVESTMENT	750,000
559-2008	OIM	8,411,777
446-2007	RED ALMAMATER	623,149
108-2001	CERLALC	537,418
354-2008	CINTEL	450,000



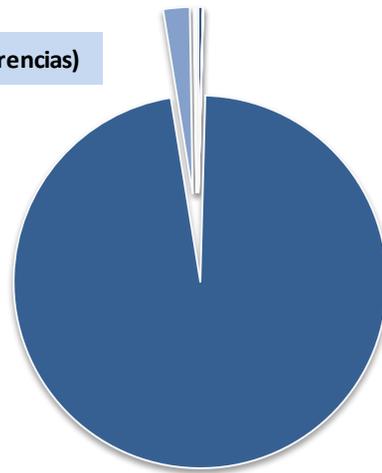
GASTOS

GRUPO 5 - GASTOS

Valores en Miles de Pesos

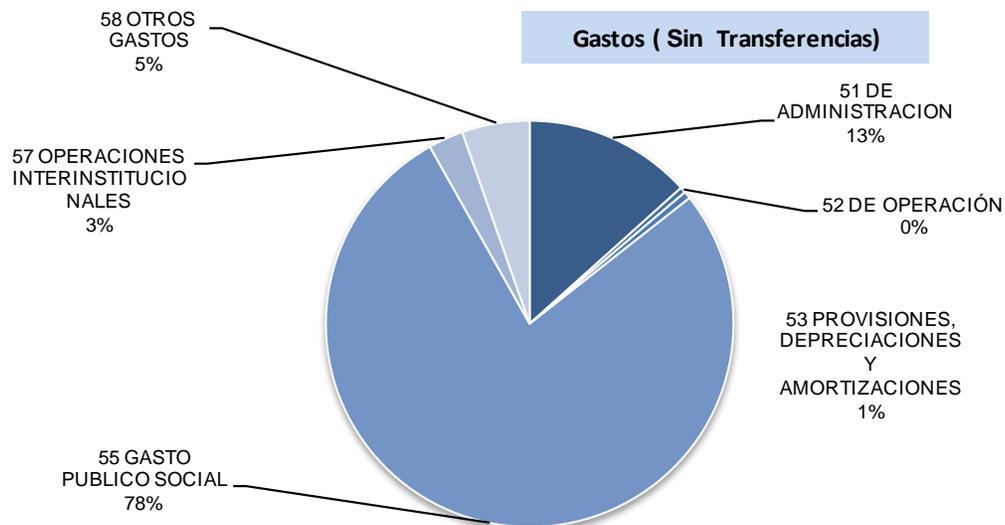
51 De Administración	67,284,823	0.4%
52 De Operación	2,317,619	0.0%
53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	2,916,548	0.0%
54 Transferencias	16,557,235,426	97.0%
55 Gasto Público Social	391,243,673	2.3%
57 Operaciones Interinstitucionales	14,043,401	0.1%
58 Otros Gastos	27,083,147	0.2%
Total Gastos	17,062,124,635	100%

Gastos (incluidas Transferencias)



- 51 De Administración
- 52 De Operación
- 53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones
- 54 Transferencias
- 55 Gasto Público Social
- 57 Operaciones Interinstitucionales
- 58 Otros Gastos

Gastos (Sin Transferencias)





NOTA 51 51-DE ADMINISTRACION

		Valor en Miles de Pesos
51	DE ADMINISTRACION	<u>67,284,823</u>
5101	Sueldos y Salarios	23,407,945
5102	Contribuciones Imputadas	53,773
5103	Contribuciones Efectivas	2,606,168
5104	Aportes sobre la Nomina	559,516
5111	Generales	5,486,139
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	35,171,282

Las cuentas 5101, 5102, 5103 y 5104 son el 40% del total de los gastos de administración y corresponden a los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Ministerio a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Ministerio de Educación Nacional.

La cuenta 5120 incluye el registro de la cuota de auditaje de acuerdo con la resolución 1546 de 2009 emitida por la Contraloría General de la República por valor de \$34.458.668 miles de pesos. Esta causación impacta el 50% del total de gastos de Administración.

NOTA 52 52-DE OPERACION

		Valor en Miles de Pesos
52	DE OPERACIÓN	<u>2,317,619</u>
5211	Generales	2,317,619

El saldo de esta cuenta incluye la causación de gastos por ejecución de convenios y/o contratos que promueven la capacitación y formación docente.

NOTA 53 53 - PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

		Valor en Miles de Pesos
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>2,916,548</u>
5314	Provisión para Contingencias	2,916,548

El saldo de la cuenta incluye los registros por pago de sentencias en contra del Ministerio y por la causación de la provisión de \$1.093.868 miles de pesos por fallos en primera instancia a nivel nacional reportados por la oficina jurídica.

De igual forma incluye la provisión para el pago de impuestos por valorizaciones del predio Nicolás Esguerra, matrícula inmobiliaria No. 50C-548892

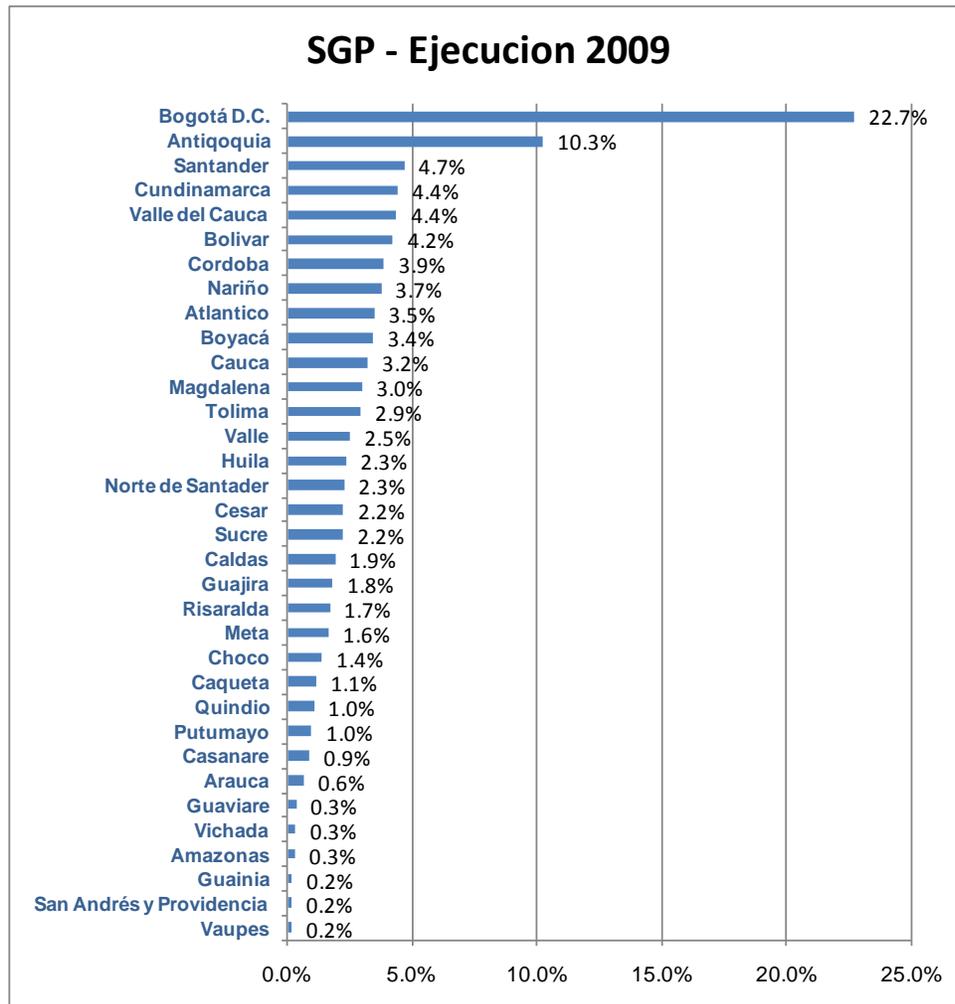
NOTA 54 54-TRANSFERENCIAS

		Valor en Miles de Pesos
54	TRANSFERENCIAS	<u>16,557,235,426</u>
5401	Transferencias al Sector Privado	217,948,196
5408	Sistema General de Participaciones	12,309,971,092
5423	Otras Transferencias	4,029,316,137

En el saldo de esta cuenta se incluyen los gastos causados por traslados de recursos sin contraprestación directa a otras entidades de diferentes niveles del sector educativo para el desarrollo de programas nacionales o territoriales en cumplimiento de convenio o normas legales y en especial los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y media.

Registramos gastos causados por concepto de transferencias para pensión a favor de la Universidad del Cauca y la Universidad Nacional de Colombia. De igual forma son causados los gastos del SGP – Sistema General de Participaciones (Participación para Educación) y las resoluciones por las cuales se transfiere recursos de Ley 21 para proyectos de inversión a los entes territoriales.

Impacto del SGP en las regiones





NOTA 55 55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL

		Valor en Miles de Pesos
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	<u>391,243,673</u>
5501	Educación	391,243,673

Por la cuenta del gasto público social se incluye los recursos destinados a implementar acciones que transformen la educación en Colombia con base en aspectos relevantes como: Educación durante toda la vida, educación para la innovación y la competitividad, fortalecimiento de la institución educativa, modernización permanente del sector y la gestión participativa.

NOTA 56 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

		Valor en Miles de Pesos
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<u>14,043,401</u>
5705	Fondos Entregados	2,496,712
5720	Operaciones de Enlace	11,546,688

Esta cuenta refleja los reintegros a la DCPTN sobre recursos o rendimientos de vigencias anteriores

NOTA 57 58 - OTROS GASTOS

		Valor en Miles de Pesos
58	OTROS GASTOS	<u>27,083,147</u>
5802	Comisiones	1,274
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio	150
5805	Financieros	538,107
5808	Otros Gastos ordinarios	4,607,320
5810	Extraordinarios	116
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	21,936,179

En esta cuenta se incluyen los gastos que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente. Las subcuentas representativas corresponden otros gastos ordinarios y la cuenta de ajustes de ejercicios anteriores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 5808 - Otros gastos ordinarios. su saldo de \$4.600 millones corresponde a la entrega de equipos que se realizo por concepto de Aulas Móviles a las Escuelas Normales contra inventario
- 5815 – Ajuste de Ejercicios Anteriores
 - ▲ Corresponde al registro de gastos del año 2008 de los convenios 108/2001 y 482/2005 con CERLALC por \$1.362 millones. Así mismo se registraron gastos del 2008 del convenio 364/2008 con el ICFES por \$873 millones.
 - ▲ Se registraron \$6.090 millones correspondientes al informe de ejecución del convenio 354/08 – CINTEL del mes de mayo de 2009.
 - ▲ En julio de 2009 se adicionaron gastos de este convenio por valor de \$1.183 millones correspondientes al informe de la dirección de Fomento. De igual manera se registraron \$1.085 millones correspondientes al informe de ejecución del convenio 447/07 de ALMAMATER.
 - ▲ De acuerdo con la resolución 9852 de diciembre de 2009, emitida por el Ministerio de Educación Nacional, registramos \$9.500 miles de millones de pesos como reintegro de recursos del 2% al ICFES del acuerdo 001 de abril de 2008.

CUENTAS DE ORDEN

GRUPO 83- DEUDORAS DE CONTROL

NOTA 58 8347 – BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

		VALORES EN MILES DE PESOS
8347	<u>Bienes entregados a terceros</u>	<u>110,000</u>
834704	Propiedad, planta y equipo	110,000

Corresponde al valor de los cuadros de Botero (Mujeres peinándose y frente al mar) entregados en comodato al Ministerio de Cultura – Museo Nacional, quienes incorporaron en sus activos estos bienes por corresponder a uso permanente y sin contraprestación.

GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

NOTA 59 9120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

		VALORES EN MILES DE PESOS
9120	<u>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</u>	<u>1,708,689,676</u>
912002	laborales	1,708,689,676

El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias, respecto de las cuales el Ministerio a través de sus apoderados defienden en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera nos da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).

NOTA 60 9135 – RESERVAS PRESUPUESTALES

		VALORES EN MILES DE PESOS
9135	<u>Reservas presupuestales</u>	<u>240,271,778</u>
913503	Reservas presupuestales SIIF	240,271,778

Es saldo corresponde a las reservas al finalizar la vigencia.

Documento Impreso Original
>>> FIRMADO

MAGDA MERCEDES ARÉVALO ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
TP No.92.033-T